

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
CARRERA TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-  
realizada en Cantón Las Varitas y en la Dirección Municipal de la Mujer de Santo  
Domingo Suchitepéquez, departamento de Suchitepéquez.

Por

Ana Carolina Mendoza López

Carné: 201547087

Cui: 2948 74305 1001

carol.mendoza.110@gmail.com

Mazatenango, Suchitepéquez, mayo de 2025.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
CARRERA TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-  
realizada en Cantón Las Varitas y en la Dirección Municipal de la Mujer de Santo  
Domingo Suchitepéquez, departamento de Suchitepéquez.

Por:

Ana Carolina Mendoza López

Carné: 201547087

Docente asesora: M.A. Ana Lourdes Quibajá Pérez

Docente revisor: M.A. Obdulio Raúl Pappa Muñoz

Mazatenango, Suchitepéquez, mayo de 2025.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Córdón Lucero

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE  
SUROCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director en Funciones

**REPRESENTANTE DE PROFESORES**

MSc. Edgar Roberto del Cid Chacón

Vocal

**REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC**

Lic. Vílser Josvin Ramírez Robles

Vocal

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar  
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutierrez Gamboa  
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

M.A. Rita Elena Rodríguez Rodríguez  
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. Nery Edgar Saquimux Canastuj  
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo  
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

MSc. Martín Salvador Sánchez Cruz  
Coordinador Carrera Ingeniería Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes  
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Tania María Cabrera Ovalle  
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Ciencias  
Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez  
Coordinador de Área

### **CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA**

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos  
Coordinador de las carreras de Pedagogía

M.A. Juan Pablo Ángeles Lam  
Coordinador Carrera Periodista Profesional y  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

## DEDICATORIA

Para mis padres: Anabella y Oscar por enseñarme con su ejemplo el valor del esfuerzo, la perseverancia y el amor. Gracias por su comprensión y apoyo en los buenos y malos momentos.

Para mi esposo Mario Salguero por su paciencia, comprensión, dedicación, fortaleza y amor. Por ser exactamente como es y por brindarme un apoyo incondicional que me ha dado el equilibrio necesario para ofrecer lo mejor de mí. Nunca podré agradecerle lo suficiente.

A mi primer bebé, a quien no tuve el placer de conocer, pero cuyo recuerdo vive eternamente en mí.

A mi hijo Mateo desde el momento de su nacimiento, ha sido mi mayor fuente de crecimiento como mujer, madre y ser humano. Él representa lo mejor que me ha sucedido, infundiéndome en mí la determinación para no rendirme nunca.

A mi hija Amaris motivo profundo de cada anhelo cumplido. Que este logro sea herencia de amor, constancia y fe para su propio sendero. Eres el impulso final que me animó a avanzar en mi carrera profesional.

A mis suegros Walter y Rosaura cuyo amor, apoyo incondicional y presencia constante han sido un verdadero regalo para nuestra familia.

A mi cuñado Adolfo y su esposa Ana Cristina, mi cuñada Raquel, mis sobrinos, mi hermana Daniela y mi prima Shirley. Quiero expresar mi profundo agradecimiento por su apoyo incondicional, fuerza y cariño han sido un pilar fundamental para mí. A todos ustedes, muchas gracias de todo corazón.

## AGRADECIMIENTOS

- A Dios: Agradezco a Dios, por tus bendiciones constantes y por ser mi guía en cada momento de mi vida. Sin tu amor y sabiduría, este logro no sería posible. Gracias por fortalecerme y llevarme siempre por el camino correcto.
- A mi familia: Quiero expresar mi gratitud a quienes estuvieron pendientes de mí, durante mi proceso académico, por su constante apoyo, consejos y cariño en todo momento.
- A mi centro de formación: Universidad de San Carlos de Guatemala, a la carrera de Trabajo Social, por los conocimientos impartidos.
- A mis docentes: Por las valiosas enseñanzas y el apoyo mostrado a lo largo de mi carrera, les agradezco haberme ayudado a convertirme en un profesional con ética y valores.
- A mis amigos: Por ser una fuente de inspiración y superación, les agradezco su constante apoyo, consejos, enseñanzas y cariño en todo momento.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA	16
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	34
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	48
V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	52
VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA	54
A. PROPUESTA	54
B. JUSTIFICACIÓN	54
C. OBJETIVOS	55
1. General	55
2. Específicos	56
D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	56
E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	61
F. EVALUACIÓN	62
REFERENCIAS	65

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de Sistematización de Experiencias documenta el proceso de reconstrucción de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la Dirección Municipal de la Mujer y el Cantón Las Varitas del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, en el departamento de Suchitepéquez durante el período comprendido entre el 15 de agosto del 2023 y el 15 de febrero 2024.

Este proceso permite conocer, analizar, relacionar, interpretar y reflexionar sobre la experiencia desarrollada durante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Su objetivo es aportar nuevos conocimientos al proceso de intervención en el nivel institucional y comunitario, convirtiéndose así en una herramienta de consulta valiosa para la profesión de Trabajo Social.

Se estructuran apartados para facilitar la comprensión de los resultados, se evidenció la relación entre teoría y práctica. En el primer apartado se encuentra la fundamentación teórica que sustentó y orientó el proceso de intervención profesional, así como sobre la educación popular y la promoción social. Estos enfoques fueron esenciales para abordar temas que fortalecieron de manera integral a la comunidad.

En el segundo apartado se presenta la contextualización del escenario de práctica, que describe la investigación desarrollada en la DMM, incluyendo su historia, programas, misión y visión, horarios de atención, entre otros aspectos. También se describen temas sobre el Cantón Las Varitas.

En el tercer apartado se describe la experiencia, que abarca desde el curso propedéutico hasta la ejecución de las cinco etapas del proceso metodológico: inmersión, investigación operativa, planificación, ejecución y evaluación de las acciones. Estas etapas corresponden a los proyectos realizados.

El cuarto apartado se dedica a la reflexión sobre el proceso, un espacio que permitió valorar la importancia de la DMM y su arduo trabajo en empoderar a las mujeres del municipio, reconociendo las adversidades que enfrentan para brindar atención a sus usuarias. Además, se reflexiona sobre el valor del conocimiento adquirido en las aulas y la aplicación de la metodología aprendida, se desarrollan acciones que generan cambios a través de los proyectos realizados en el centro de práctica, contribuyendo así al mejoramiento de la sociedad.

El quinto apartado expone las conclusiones, destacando los desafíos enfrentados, los logros obtenidos en los proyectos y el impacto positivo de la colaboración interinstitucional, evidenciando cómo una gestión eficaz por parte de una epesista puede generar importantes beneficios comunitarios.

En el sexto apartado se encuentra la propuesta de intervención, para implementar en la municipalidad, dirigida a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE)” que busca atender sus problemáticas y lograr el éxito en el desarrollo de los proyectos comunitarios.

Finalmente, se incluyen las referencias bibliográficas citadas a lo largo del desarrollo de los temas abordados.

## I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Es un componente esencial dentro de la sistematización de experiencias del EPS, ya que ayuda a enmarcar y proporcionar la base científica para los temas abordados en el estudio. Es esta base la que construye los conceptos y teorías que podrían ser de naturaleza histórica en el presente análisis, permite al público estimar el ángulo desde el cual se abordan los temas. Además avala la legitimidad y justificación del mismo, al presentarlo en el contexto académico y profesional adecuado.

En este informe, la fundamentación teórica será vital para comprender los diferentes temas que se abordan en las secciones siguientes: desarrollo social, desarrollo organizacional, desarrollo humano, desarrollo de educación popular y promoción social, educación popular, capacitación, funciones de los miembros de consejo comunitario de desarrollo urbano rural COCODE, organización de grupo de mujeres comunitarias, promoción de valores ciudadanos dirigido a la niñez e higiene bucal.

En este apartado es necesario señalar que, aunque existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuáles se mide el crecimiento de una sociedad, se investigaron conceptos donde el enfoque del marco de referencia del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). También se presentan citas de autores que, dan fuerza y respaldo a los planteamientos plasmados.

Para hablar de cambios y mejoras en las comunidades, se debe empezar con el desarrollo, que busca crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, en este apartado se mostrará cómo se entiende por desarrollo social la mejora del bienestar y las condiciones de vida de las personas, se abordarán cuestiones como la inclusión, la igualdad y la cohesión social, desarrollo organizacional y el desarrollo humano, debido que todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento.

La palabra desarrollo presenta acepciones diversas. En primer lugar, se puede entender como el proceso de evolución, cambio y crecimiento relacionado con un objeto, una persona o una situación determinada. Por otra parte, el término desarrollo se puede aplicar a situaciones que afectan a un conjunto de aspectos, por ejemplo el desarrollo humano de una nación. A pesar de los distintos sentidos, el concepto que analizamos tiene normalmente un sentido positivo en sus diferentes usos. (Alercia, 2024)

Es importante realizar una evaluación para determinar qué tan avanzado está el desarrollo; según la ubicación, economía, infraestructura, educación, salud, etc. por lo tanto, al considerar todos estos aspectos, se suele dar prioridad al desarrollo económico. Sin embargo, es fundamental destacar que la transformación y el mejoramiento de una comunidad no dependen únicamente de este aspecto, debido que si se brinda una educación de calidad puede llegar a elevar el bienestar en futuras generaciones. Por ende, en su contexto actual, busca también identificar las condiciones socioeconómicas de una sociedad.

De acuerdo con Sen (2000) “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”. En este sentido es una visión de oportunidad de crecimiento de los habitantes, participando en debates de cambios en políticas públicas que beneficien a la población.

Esta comprensión del desarrollo ha enfatizado la importancia fundamental del concepto como un proceso que va de la mano y complementa el desarrollo social. Por lo tanto, es importante fomentar la conciencia entre los habitantes sobre sus capacidades para buscar su bienestar integral, lo que conducirá al desarrollo de la sociedad.

El desarrollo humano puede definirse como un proceso continuo que conlleva a una mejora en las condiciones de vida de toda una población en múltiples aspectos, tales como salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, empleo y salarios. Su objetivo principal radica en la reducción significativa de la pobreza y la

desigualdad dentro de una sociedad, promoviendo así un mayor bienestar y equidad para todos sus miembros.

De acuerdo con Midgley (1995) el desarrollo social es “Un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. En este proceso, la función del Estado como promotor y coordinador es esencial, ya que gestiona los recursos de manera eficaz. Esto se logra mediante la participación activa de diversos actores sociales, tanto del ámbito público como del privado.

Por otro lado, el enfoque principal se centra en la protección de los Derechos Humanos, convirtiéndose en un referente en las políticas sociales. Por esta razón, numerosas organizaciones buscan colaboración internacional para llevar a cabo campañas y programas destinados a promover el desarrollo humano.

Como respuesta de la Secretaria Presidencial de la Mujer, siendo asesora y coordinadora de las políticas públicas, en la cual surge la creación de la “Ley para prevenir, sancionar la violencia intrafamiliar” en el decreto 97-96 y su reglamento enmarca la Ley de Desarrollo Social parte de la Igualdad, la Equidad, la Libertad, la Descentralización y la familia como principios rectores en materia de Desarrollo Social y del derecho al desarrollo como un derecho inalienable de la persona humana. (Secretaria de la Presidencia de la Mujer, 2011, págs. 1-4)

Dentro de los derechos sociales se incluyen aspectos como la seguridad social, el empleo, la libertad sindical, la educación gratuita, un nivel de vida que asegure la salud, la alimentación, el vestuario, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales esenciales. Este enfoque conlleva a demandas para que estos derechos sociales sean reconocidos en las legislaciones nacionales, además se establezcan mecanismos que garanticen su cumplimiento y supervisión.

El desarrollo organizacional, es fundamental reconocer que esta inmersos en un mundo profundamente globalizado que promueve la mejora constante. Este contexto social impulsa a las organizaciones a evolucionar continuamente para adaptarse y prosperar. “El desarrollo organizacional se refiere a un gran esfuerzo para mejorar las capacidades y habilidades en la solución de problemas organizacionales para enfrentarse a cambios en su ambiente externo e interno” (Cristiani, 2012)

En consecuencia, su gestión es crucial, ya que facilita la adaptación de la estructura organizativa para dirigir eficazmente los procesos de trabajo, fortaleciendo la colaboración en equipos y el liderazgo, lo que posibilita una toma de decisiones ágil y oportuna frente a situaciones conflictivas que puedan surgir en la organización.

“Es importante señalar que es un proceso que se enfoca en la cultura y la estructura de la organización, se adecúa a las necesidades de la organización que la va a implementar” (Cristiani, 2012) Basado en lo expuesto, en la actualidad está adquiriendo una importancia creciente, dirigido a optimizar los sistemas organizativos y mejorar la calidad de los procesos. Una gestión efectiva del desarrollo organizacional impulsa el rendimiento y crecimiento de la organización.

El desarrollo humano abarca las transformaciones que experimenta un individuo, tanto en su crecimiento personal como en su interacción dentro de un grupo social, con el fin de mejorar sus condiciones de vida de manera positiva. Consiste en una serie de actividades y procesos dirigidos a fortalecer las capacidades humanas, con el propósito de satisfacer necesidades y mejorar la calidad de vida.

El desarrollo humano se refleja el enfoque multidisciplinario que se requiere para describir y explicar cómo las personas cambian (y cómo permanecen iguales) a lo largo del tiempo. Más aún, su enorme diversidad requiere entender las diferencias individuales a través del desarrollo. (Kail, 2006)

Para lograr este desarrollo de forma sostenible, es determinante gestionar de manera adecuada los recursos naturales y los sistemas socioeconómicos,

asegurando su conservación y equidad para las generaciones presentes y futuras. Este enfoque requiere un uso prudente de los recursos, así como políticas y prácticas que promuevan la equidad, la justicia y la protección del medio ambiente. De esta manera, se busca garantizar un desarrollo humano que no comprometa el bienestar de las personas ni el equilibrio de los ecosistemas de los que se dependen.

Necesitamos medir y calcular las situaciones que nos afectan como colectividad. En este sentido, existe el índice de desarrollo humano. Este indicador se aplica a cada nación y tiene un enfoque estadístico con tres pilares fundamentales: la salud, la educación y el nivel de vida. (Nélida Pérez Pérez, 2011)

En el transcurso del progreso social, el cual es la capacidad de una nación de satisfacer las necesidades básicas de su población, surgen etapas de desarrollo dentro de una sociedad, conocido también como el ciclo de vida las cuales son: lactancia, infancia, adolescencia, adultez inicial, adultez madura y senectud o vejez. Lo óptimo sería emplear herramientas y establecer metas para abordar las necesidades de los habitantes. Luego, proporcionar soluciones viables y sostenibles para mejorar su calidad de vida. Esta estrategia contribuiría a un enfoque más efectivo del desarrollo humano como parte integral de la sociedad.

Las políticas públicas han implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. Según Sen (2000). “Se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”

Es importante incluir en la discusión teórica el tema de la educación popular y la promoción social para asegurar que la población de un país alcance niveles educativos óptimos. Esto garantizará una mejor calidad de vida tanto para hombres como mujeres en la sociedad en su conjunto. Un sistema educativo de calidad

implica la mejora constante de los estándares académicos, lo que se traducirá en un ambiente de socialización más enriquecedor y un clima educativo favorable para toda la población.

La educación como un proceso para el desarrollo integral del ser humano, tiene un impacto significativo social en la transformación de los pueblos y esta se ve reflejada en la calidad de vida, porque contribuye en el proceso de transformación, evolución de la conciencia humana. (Blancas Torres, 2018)

Los niveles educativos inciden en el aprendizaje de los hijos y en la formación de pautas y valores que guiarán el desempeño de cada miembro del hogar. Además, se asocian con potenciales beneficios en la salud y la nutrición de las familias, así como con mejoras económicas en los hogares y un mayor involucramiento ciudadano de las mujeres. Estudios han demostrado una relación inversa entre el nivel educativo y los índices de pobreza.

Por otro lado la promoción social abarca todas las actividades destinadas a fortalecer la estructura social de diferentes grupos de la población, con el objetivo de impulsar un desarrollo integral de la comunidad. Esto incluye aspectos como la mejora de la infraestructura y el acondicionamiento del territorio, el estímulo económico y educativo, la participación política, la vivienda, la salud, la capacitación, el asesoramiento y la organización comunitaria.

Constituye genéricamente un conjunto de concepciones, métodos y prácticas para lograr la integración de vastos sectores sociales a ciertos vectores del desarrollo de un país. Así concebida implica un dispositivo teórico y metodológico para intervenir y coadyuvar a transformar la realidad que impulsan variados sujetos sociales. (Acuña, 2000)

La promoción social, como área de intervención del trabajo social, busca el desarrollo integral de la sociedad para abordar las desigualdades sociales surgidas de sus complejas interacciones. Se fundamenta en acciones de capacitación,

educación y gestión para fomentar la participación organizada y comprometida de grupos, comunidades o sectores ante proyectos sociales. Es una herramienta esencial en las estrategias de desarrollo social, centrada en impulsar el crecimiento de los sectores más desfavorecidos, guiada por principios éticos, políticos y de justicia social.

Por otro lado es importante abordar el tema de educación popular el cual se basa en la adquisición de conocimientos a través de experiencias vivenciales. Esta característica resalta la importancia de aprender a partir de la práctica y de las vivencias cotidianas, lo que implica un proceso continuo de aprendizaje en el que las experiencias personales se convierten en un recurso invaluable.

La educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basan en la experiencia práctica de las propias personas y grupos. Partiendo del auto concienciación y comprensión de los participantes respecto a los factores y estructuras que determinan sus vidas, pretende ayudarles a desarrollar las estrategias, habilidades y técnicas necesarias para que puedan llevar a cabo una participación orientada a la transformación de la realidad. (Eizagirre, 2005)

La educación se considera un proceso transformador donde los participantes son actores clave. Evoluciona con la innovación educativa, arraigándose en raíces culturales y fomentando la autoafirmación, la identidad y la conciencia. A través de la educación popular, las culturas han adquirido confianza para transformar sus entornos, influyendo en sus territorios y produciendo conocimiento. Este proceso ha generado nuevos escenarios y conceptos, la educación académica y popular colaboran para simplificar procedimientos, empoderar a individuos, grupos y organizaciones.

Igualmente se aborda el tema de capacitación, es un aspecto fundamental, ya que constituye el punto de partida para la formación inicial de un estudiante. Prepara al estudiante para enfrentar los desafíos que se le presentarán en su carrera

profesional y sirve como una herramienta fundamental en la ejecución de proyectos futuros. Es decisivo planificarla con anticipación para lograr el impacto deseado. En resumen, se educa al receptor para contextualizar y prepararlo adecuadamente para su papel en la sociedad.

Educación es toda influencia que el ser humano recibe del ambiente social durante su existencia para adaptarse a las normas y los valores sociales vigentes y aceptados. No obstante, el ser humano recibe estas influencias y las asimila según sus inclinaciones y predisposiciones, y enriquece o modifica su comportamiento de acuerdo con sus propios principios. (Chiavenato, 2001)

Entender que la capacitación es un proceso que permite al individuo adquirir conocimientos específicos que pueden influir en los comportamientos, tanto personales como colectivos en una comunidad u organización. Es un instrumento fundamental para el aprendizaje, por ende contribuye a corregir actitudes en el ámbito laboral, promoviendo el desarrollo personal y profesional.

Se reflexiona sobre el tema de las funciones de los miembros de consejo comunitario de desarrollo urbano rural COCODE No obstante es necesario saber que la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual fue promulgada el 31 de mayo de 1985, comenzó a tener efecto el 14 de enero de 1986, coincidiendo con la toma de posesión del cargo gubernamental por parte de Vinicio Cerezo Arévalo, quien representaba al partido demócrata cristiano.

Por lo tanto la creación de los sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano Rural en el título V se remonta a la firma de los Acuerdos de Paz, durante los cuales se establecieron compromisos para abordar las causas del conflicto armado. En este contexto, se incluyó la reforma de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la cual estaba contemplada en el Decreto 52-87 del Congreso de la República.

Artículo 1. Naturaleza. Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se instituyen para organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural así como la de ordenamiento territorial, y promueve la organización y participación de la población en el desarrollo integral del país, conforme un sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

La asamblea comunitaria está compuesta por los residentes de una localidad, quienes eligen a sus líderes comunitarios para formar el órgano de coordinación. En el artículo 3 Objetivo indica que “El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.” (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

Los consejos comunitarios se dedican al avance y desarrollo de su comunidad, asumiendo responsabilidades relacionadas con su papel como representante local por ejemplo a elegir a los integrantes de Órgano de Coordinación y fijar el tiempo de duración en sus cargos, promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de la comunidad y sus organizaciones, priorización de problemas sociales entre otras.

Sus acciones están vinculadas a su experiencia y conocimientos, por ejemplo promover los procesos de democracia participativa bajo condiciones de equidad e igualdad, impulsar programas y proyectos enfocados en la protección y promoción integral de la niñez, la juventud y las mujeres, velar por la coordinación, tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad, así como entre las instituciones públicas y privadas, lo que les permite tomar decisiones adecuadas; De esta manera los líderes comunitarios pueden cumplir su función específica es velar por el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

En el marco de la fundamentación teórica, se incorpora el análisis de la participación de la mujer en la organización de grupos de mujeres como un eje clave para el desarrollo comunitario. Este tema resalta el papel de las mujeres como agentes de cambio, promotoras de cohesión social y líderes en la construcción de espacios colectivos que favorecen la equidad de género, el empoderamiento y la toma de decisiones.

La mujer desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad, siendo la piedra angular de la familia y asumiendo diversos roles, como la crianza de sus hijos y el cuidado no remunerado del hogar, además de su participación en el ámbito laboral. Por esta razón, el empoderamiento de las mujeres es crucial para mejorar su calidad de vida.

Es por ello que se fortalece la hipótesis de que el empoderamiento individual de las mujeres está relacionado con la formación académica y la autosuficiencia económica. Estas características también tienen influencia directa sobre el tipo de decisiones y proyectos que realizan a favor de sus comunidades, construyendo así su concepto de desarrollo rural. (Vázquez-Luna, 2013)

Por lo tanto, es fundamental reconocer y valorar la participación activa de las mujeres en la sociedad, especialmente en lo que respecta a la toma de decisiones que afectan el desarrollo de la comunidad. La inclusión de las mujeres en este proceso es determinante para garantizar que las políticas públicas, leyes y otras iniciativas reflejen de manera equitativa las necesidades y perspectivas de toda la población.

El medio principal para fomentar la participación de la mujer es a través de capacitaciones y talleres sobre Equidad de Género, Derechos Humanos, participación ciudadana con pertinencia cultural, proyectos enfocados en la seguridad alimentaria, charlas metodológicas en planificación familiar y la conmemoración de fechas importantes de la mujer, con ella se determina

actividades y acciones a través de programas acompañados de la evaluación constante para mejorar la incidencia de la mujer ante la sociedad. (Delgado Quiñónez, 2017)

Al permitir que las mujeres participen plenamente en la toma de decisiones, se promueve un enfoque más diverso, inclusivo y representativo en la formulación y ejecución de políticas, lo que contribuye a un desarrollo más justo y sostenible para todos. Al tener en cuenta las voces y preocupaciones de las mujeres, se pueden identificar y abordar de manera más efectiva una gama más amplia de problemas sociales, económicos y ambientales, lo que contribuye a un desarrollo sostenible a largo plazo para las comunidades y las generaciones futuras.

Como parte de la fundamentación teórica, se añade el análisis de los valores ciudadanos, esenciales para fomentar una convivencia armónica y el fortalecimiento del tejido social. Estos valores, como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la justicia, constituyen pilares fundamentales para la construcción de una sociedad participativa, inclusiva y comprometida.

Promover los valores ciudadanos en los niños es esencial para fomentar una convivencia armoniosa en la sociedad. Esto no solo implica enseñarles sobre la importancia del respeto, la tolerancia y la empatía, sino también brindarles las herramientas necesarias para que puedan aplicar estos valores en su vida diaria.

La comunidad educativa debe estar comprometida en tomar en cuenta estas estrategias metodológicas para mejorar los aprendizajes y formar entes participativos, críticos, reflexivos y propositivos. Por esta razón considero que este proyecto es indispensable y las estrategias metodológicas deben ser aplicadas correctamente para dar un buen uso. (Vásquez Vásquez, 2016)

Al cultivar estos valores ciudadanos desde una edad temprana, se busca prevenir y contrarrestar situaciones como el bullying, el acoso escolar y comunitario. Al fortalecer la comprensión y el respeto mutuo entre los niños, se crea un ambiente

en el que se fomenta la colaboración, la solidaridad y la inclusión, sentando así las bases para una sociedad más justa y pacífica en el futuro.

Cuando se altera la paz se generan escenarios de violencia que obstaculizan una sana convivencia. Se considera la formación de valores ciudadanos para la convivencia desde la experiencia de los sujetos de la escuela primaria, entendiendo la escuela como un ethnos con su mundo de relaciones. (Zumeta, 2014)

La importancia de la educación en la formación de valores ciudadanos desde una edad temprana para promover una convivencia pacífica y armoniosa en la sociedad. De acuerdo con Zumeta (2014) "Reconoce a la escuela primaria como un espacio fundamental donde los niños y niñas pueden aprender y practicar estos valores, lo que contribuye a la construcción de una cultura de paz y respeto mutuo." La necesidad de entender que dentro de la escuela puede brindar un entorno social complejo donde se desarrollan relaciones significativas que influyen en la formación de valores y actitudes hacia la convivencia y el cuidado personal.

Finalizando con la reflexión, se incluye el tema de la higiene bucal en niños, considerando su importancia para el desarrollo integral y la prevención de enfermedades. Este aspecto aborda la necesidad de inculcar hábitos adecuados desde temprana edad, destacando el papel de la educación y la participación activa de las familias y las comunidades en la promoción de una salud bucal óptima.

Ahora bien la higiene bucal no solo es esencial para mantener una sonrisa saludable, sino que también desempeña un papel crucial en el bienestar general y la autoestima de los niños y niñas. Al tener buenos hábitos de higiene oral, los menores desarrollan una sensación de confianza y bienestar en sí mismos, lo que influye positivamente en su autoestima y en cómo se relacionan con los demás.

Las pocas posibilidades de acceso a una adecuada atención estomatológica en determinadas comunidades, unidas a la ausencia de programas

preventivos, se asocian al deterioro del estado de salud de la población venezolana, en particular de la infantil. El objetivo es evaluar la efectividad de un programa educativo sobre salud bucal para desarrollar cambios de actitud y hábitos bucales saludables. (Ugalde, 2014)

Además, la prevención de enfermedades bucales como caries, gingivitis y mal aliento es fundamental para garantizar la salud oral a largo plazo. Por lo tanto, es esencial educar tanto a los niños como a los padres sobre la importancia de utilizar adecuadamente los productos de limpieza bucal, como el cepillo de dientes, el hilo dental, el enjuague bucal y mantener una rutina diaria de cuidado oral para promover una sonrisa saludable y una mejor calidad de vida.

El futuro de la salud bucal de un niño, aún antes de que nazca, puede estar determinado por la madre, y los cuidados que le provean en los primeros meses de vida garantizan una dentadura saludable en la infancia y la adolescencia. Se observa que las madres mayores de 25 años presentan mejores niveles de conocimiento, al igual que las que trabajan fuera de casa, en ellas la frecuencia de nivel no aceptable es menor. (Teixeira González, 2011)

El nivel de conocimiento de las madres sobre los cuidados dentales de sus niños en edades tempranas es limitado, lo que resalta la necesidad de brindar educación tanto a las madres como a los profesionales de la salud en este tema. Esto es decisivo para garantizar la salud bucal óptima de los niños en la etapa de 0 a 7 años.

## II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA.

La primera contextualización del escenario de práctica se centra en el ámbito institucional de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), la cual trabaja de manera coordinada con las demás oficinas técnicas de la municipalidad para garantizar una gestión integrada. La directora de esta oficina será designada por el Concejo Municipal. Según Iris Jiménez para ocupar un puesto como auxiliar en la DMM se requiere que tenga amor al prójimo, ser una mujer dinámica y proactiva, que conozca el reglamento y leyes que estén relacionados al beneficio de ellas y asimismo de los usuarios, que tenga experiencia al trabajar actividades con grupos de personas, principalmente que conozca el municipio y la realidad en la que se encuentra, para que esté sensibilizada de las problemáticas y necesidades existentes.

En el código municipal como parte del personal debe cumplir con el Artículo 96 Bis.\*Oficina Municipal de la Mujer. La Oficina Municipal de la Mujer se convierte en una Dirección en la organización interna de las municipalidades, y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales. (Guatemala, 2002)

\*Adicionado por el Artículo 26, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010

\*Reformado por el Artículo 3, del Decreto Del Congreso Número 39-2016 el 14-09-2016

La importancia de la Dirección Municipal de la Mujer como clave en la estructura organizativa de las municipalidades. Su rol trasciende la simple gestión administrativa, ya que se convierte en un motor estratégico para impulsar la equidad de género y el desarrollo de las mujeres guatemaltecas. Al elaborar e implementar propuestas alineadas con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las

Mujeres, esta dirección asegura la integración de las necesidades y derechos de las mujeres en las políticas, agendas locales y acciones municipales, fomentando así un desarrollo más inclusivo y equitativo, los requerimientos para ser la directora de la DMM lo menciona el código municipal.

Reunir los requisitos siguientes: a) Ser guatemalteca; b) Residir en el municipio que la seleccione; c) Hablar uno de los idiomas principales que se hablan en el municipio; d) Tener experiencia en trabajo con mujeres; y, e) Encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos." (Guatemala, 2002)

\*Adicionado por el Artículo 26, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010

\*Reformado por el Artículo 3, del Decreto Del Congreso Número 39-2016 el 14-09-2016

La directora de esta oficina debe tener en cuenta las responsabilidades que conlleva, pues depende de ella promover la equidad de género, proteger los derechos de las mujeres y abordar las problemáticas específicas que enfrentan en la comunidad, por lo cual debe desarrollar los siguientes puntos como lo señala el código municipal.

a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer; b) Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones; c) Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, específico del municipio. (Guatemala, 2002)

\*Adicionado por el Artículo 26, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010

\*Reformado por el Artículo 3, del Decreto Del Congreso Número 39-2016 el 14-09-2016

El trabajo en la DMM es bastante amplio por lo que como equipo administrativo de realizar la coordinación instituciones pertinentes y con la población es por ello que este organismo puede promover la participación activa de las mujeres en la vida política y comunitaria, así como facilitar su acceso a cargos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito local, tomando en cuenta en cuanta los siguientes puntos.

d) Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio; e) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; f) Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (Guatemala, 2002)

\*Adicionado por el Artículo 26, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010

\*Reformado por el Artículo 3, del Decreto Del Congreso Número 39-2016 el 14-09-2016

Se realizan comunicados por medio de las redes sociales y también se realizan posters con información de actividades que están dirigidos a la población, se coordina con entidades pertinentes que colaboren al desarrollo de la población por lo que se han introducido actividades que fortalecen la habilidades como también emprendimientos para cumplir con lo dictado en el código municipal.

g) Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio; h) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio; i) Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal (Guatemala, 2002)

\*Adicionado por el Artículo 26, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010

\*Reformado por el Artículo 3, del Decreto Del Congreso Número 39-2016 el 14-09-2016

Se elaboró un plan operativo anual que sirve como una hoja de ruta estratégica para organizar y agendar las actividades que serán implementadas a lo largo del año. Este plan incluye objetivos claros, plazos específicos y responsables asignados para cada tarea. Posteriormente, se llevó a cabo un seguimiento riguroso de los proyectos que han sido ejecutados, ya sea por instituciones colaboradoras o por practicantes universitarios. Este proceso de monitoreo permitió evaluar el avance, medir el impacto, identificar posibles áreas de mejora y garantizar que los resultados estén alineados con los objetivos planteados en el plan inicial.

j) Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las mujeres; k) Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados a las mujeres; l) Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres (Guatemala, 2002)

\*Adicionado por el Artículo 26, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010

\*Reformado por el Artículo 3, del Decreto Del Congreso Número 39-2016 el 14-09-2016

Se otorga prioridad al trabajo con los grupos de mujeres como parte fundamental de iniciativas, con el objetivo de empoderarlas mediante la provisión de información relevante y temas de interés que contribuyan al desarrollo integral y al mejoramiento de su calidad de vida. Este enfoque busca fomentar su participación activa y

significativa, especialmente dentro de sus comunidades, promoviendo el liderazgo y fortaleciendo su capacidad para convertirse en agentes de cambio positivo. Al brindarles herramientas y conocimientos, se genera un impacto duradero que no solo beneficia a las mujeres directamente involucradas, sino también a sus familias y a toda la comunidad en la que se desenvuelven. Este esfuerzo conjunto impulsa la creación de sociedades más inclusivas, equitativas y sostenibles.

m) Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres; y, n) Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres. (Guatemala, 2002)

\*Adicionado por el Artículo 26, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010

\*Reformado por el Artículo 3, del Decreto Del Congreso Número 39-2016 el 14-09-2016

En el cumplimiento de reportes y normativas es esencial cumplir con todos los lineamientos previamente establecidos, incluyendo la presentación de informes relacionados con el Plan Operativo Anual (POA) de manera cuatrimestral, el informe anual, y los reportes mensuales requeridos por el SMIT del Ministerio Público, así como por la Dirección Municipal de Planificación y Tesorería.

La oficina de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) se encuentra ubicada en la 3ra. calle entre 3ra. y 4ta. avenida, frente al parque central, ocupando un espacio que forma parte de la infraestructura de la municipalidad de Santo Domingo Suchitepéquez, del departamento de Suchitepéquez.

Según narra la actual directora de la DMM Iris Jiménez. La historia dio inicio cuando se apertura la oficina de la mujer en la administración del alcalde Mardoqueo Salzá

en el año 2008- 2010, en 2009, se abrió la Oficina de la Mujer bajo el mando de la señora Miriam Salzá Tay, debido a que la esposa del alcalde se encontraba en los Estados Unidos de América.

En ese entonces la Oficina Municipal de la Mujer estaba ubicada frente al parque central, en una casa arrendada por la municipalidad, como personal administrativo únicamente la encargada quien era la señora Miriam Salzá Tay e Iris Oneida Jiménez quienes trabajaron arduamente tres años, ganaron el reconocimiento por ser el primer lugar en la recaudación de fondos de Teletón a nivel departamental, en el cual fueron reconocidas con diplomas y trofeo.

La DMM trabajó un programa con el gobierno llamado líderes en acción, en él se trabajaba con habitantes, por ejemplo en la reforestación, tenían a su cargo cierta cantidad de árboles que ellos sembraban y por el seguimiento del proceso de crecimiento con las metas mensuales, se les entregaban artículos de consumo diario en reconocimiento de su labor o mantenimiento en la infraestructura como pintar con cal postes y aceras, la idea era realizar trabajo comunitario, para acceder al beneficio que daba el programa.

El alcalde fue removido de su puesto por circunstancias legales, la señora Amarilis De León quien era síndico primero, pasó a ser alcaldesa interina, debido a eso la oficina funcionó únicamente para realizar gestiones y donaciones para actividades, en beneficio de la población hasta que, las nuevas elecciones electorales generales. Inicia de ese modo la administración de Rogelio De León 2012-2015, al finalizar ese periodo siguió la administración de Elfego Díaz Argueta 2016-2019 hasta este periodo del alcalde actual de Marvin Gualip 2020-2024.

De esta manera se inició la Dirección Municipal de la Mujer al ser creada según el decreto 39-2016 con el propósito de planificar y programar acciones técnicas, contando con presupuesto asignado que es el 5% del presupuesto constitucional, se indica que la directora de este departamento es quien administra los recursos, sin embargo, en esta municipalidad los

administradores son los departamentos de finanzas y tesorería. (Código Municipal, 2002)

La DMM se ha encargado de brindar una atención satisfactoria a las mujeres, adulto mayor, niños, niñas y adolescentes del municipio; en respuesta a las atribuciones de esta dirección, se han realizado ajustes al plan operativo y presupuesto para hacer frente a las necesidades de la población atendida.

La DMM crea un plan operativo anual donde establece los objetivos que se deben cumplir y estipula acciones a seguir en conjunto con las directrices que se traza con el encargado de finanzas y el alcalde municipal, tomando en cuenta las políticas públicas. Los programas que trabaja son los siguientes: Programa de adulto mayor con actividades de entrega de víveres, convivio de adulto mayor, gestiones de solicitud del beneficio de una pensión económica esto es posible por un convenio entre la municipalidad y el Ministerio de Trabajo y Prevención Social.

Programa "Amor": Este programa está dirigido a personas que enfrentan problemas de alcoholismo, ofreciendo apoyo integral para su recuperación. Entre las acciones destacadas se encuentran la entrega de alimentos, especialmente desayunos, la realización de talleres informativos sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas y sesiones de reflexión orientadas a motivar el abandono de esta adicción.

Programa de Emprendimiento para Mujeres: A través de gestiones realizadas por la DMM, se cuenta con un horno industrial utilizado para impartir cursos y talleres en panadería, repostería y preparación de alimentos horneados. Estas capacitaciones tienen como objetivo principal brindar a los participantes las habilidades necesarias para emprender sus propios negocios y generar ingresos.

Programa de Infraestructura: Este programa se enfoca en apoyar a mujeres de recursos escasos mediante la entrega de láminas para mejorar los techos de

viviendas vulnerables. La iniciativa busca fortalecer las condiciones habitacionales de las beneficiarias, promoviendo su bienestar y seguridad.

Programa de Atención a la Niñez: Club de Niños este programa está enfocado en brindar apoyo a niños que enfrentan problemas de desnutrición. Las actividades incluyen la enseñanza de prácticas de alimentación saludable mediante recetas accesibles económicamente para las madres de familia, promoviendo así una mejor nutrición en el hogar.

Programa Sonrisas: La actividad principal de este programa consiste en la entrega de atoles nutritivos a los niños de comunidades vulnerables, la cual se realiza de manera personalizada, visitando casa por casa para garantizar que los menores reciban el alimento necesario y fomentar su bienestar.

Los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) ofrecen atención integral a niños y niñas menores de siete años, funcionando como una guardería que promueve su desarrollo en diversos aspectos. Entre sus actividades destacan la entrega mensual de bolsas de alimentos, clases sobre salud preventiva, desarrollo psicosocial, educación inicial, actividades recreativas y el inicio de clases en niveles de educación inicial y preprimaria.

Este programa es supervisado por la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) como parte de un convenio de colaboración entre la municipalidad y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala (SOSEP).

Se ha ampliado la atención de cobertura a la población por medio de relaciones interinstitucionales con las siguientes entidades: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala (SOSEP), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la

Presidencial de la República (SESAN), Registro Nacional de las Personas (RENAP), Defensoría de la mujer indígena (DEMI), Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS), Centros de Atención y Desarrollo Infantil CADI y Pro Mujer WE4CA

Se promueve la participación de la población en los programas que forman parte de las instituciones ya mencionadas organizadas por la DMM las cuales pueden variar según la ubicación y las necesidades específicas de la comunidad. Sin embargo, algunos programas son: Programas de prevención de violencia de género que proporciona servicios de asesoramiento y apoyo psicológico a mujeres que han experimentado violencia de género, abuso o situaciones de crisis emocional, para llegar a más mujeres, con el respaldo por áreas de asesoría y coordinación municipal se trabaja en conjunto con SVET, UPCV y CAIMUS.

El programa de capacitación y empoderamiento económico: ofrece programas de capacitación y asesoramiento para el desarrollo de habilidades laborales y empresariales, con el objetivo de empoderar a las mujeres económicamente esto se trabaja con Pro mujer WE4CA y SOSEP.

El Programa de Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en coordinación con la DMM, brinda apoyo a personas mayores de 65 años en situación de extrema pobreza. Este programa permite que los beneficiarios reciban un aporte económico mensual de quinientos quetzales (Q500.00) para cubrir sus necesidades básicas.

Las gestiones incluyen la elaboración de informes de sobrevivencia y la recopilación de la documentación requerida para garantizar la continuidad de los pagos. Este trabajo se realiza en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, garantizando que los adultos mayores reciban el apoyo necesario para elevar su calidad de vida.

El programa de subsidios familiares busca contribuir a la calidad de vida del beneficiario, brindando apoyo necesario por medio de un aporte económico de quinientos quetzales (Q500.00) mensuales a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en situación de vulnerabilidad, por un plazo no mayor a cuatro (4) años, sujeto a disponibilidad presupuestaria, se trabaja en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS). Se realiza un proceso para los veintiséis niños beneficiados del programa de subsidios familiares con la Secretaría de Bienestar Social, conjuntamente con los padres se comprometen a participar de una escuela para padres para darle seguimiento a los casos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

La DMM otorga cuarenta becas estudiantiles a los niños que lo requieren siendo proporcionadas por MIDES, así mismo se realizan talleres y capacitaciones sobre temas de empoderamiento para la mujer y la prevención de violencia contra ellas los cuales son impartidos por SOSEP, UPCV, SESAN, DEMI y SVET de esta manera de superar las expectativas previstas, generando nuevos espacios y actividades en respuesta a la demanda de la población atendida.

Dentro de la coordinación de gestión interna de la DMM, se realizan diversas acciones estratégicas destinadas a promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el acceso a programas que benefician a la comunidad. Estas actividades incluyen la planificación, organización y seguimiento de iniciativas que buscan fortalecer la participación de las mujeres en ámbitos sociales, económicos y culturales, asegurando una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

Los programas han sido reorientados para atender las necesidades de la población y cumplir con el mandato establecido en las reformas al Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, así como en el Código Municipal del Decreto 39-2016, publicado en el Diario de Centroamérica. Estas acciones buscan erradicar la discriminación contra la mujer y promover su participación en la gestión pública.

En este contexto, se han implementado iniciativas como la organización de grupos de mujeres para fomentar la participación activa de la ciudadanía, especialmente de las mujeres, en los distintos cantones, aldeas, comunidades y parcelamientos. El objetivo principal es fortalecer su empoderamiento y garantizar su involucramiento pleno en los procesos de toma de decisiones y desarrollo local.

La Dirección Municipal de la Mujer y su enfoque reflejan un firme compromiso con el desarrollo integral de las mujeres y la equidad de género. A través de su misión y visión, se promueve la implementación de afirmativas, inclusivas y sostenibles que inciden en las políticas públicas y en los proyectos de desarrollo a nivel municipal. Estas acciones buscan mejorar las condiciones de vida de las mujeres, fortalecer su participación activa en los espacios de decisión y construir una sociedad más justa e igualitaria desde un enfoque colaborativo.

La misión de la Dirección Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico profesional, que promueve y apoya el desarrollo integral de la mujer con equidad e igualdad de género, en coordinación con el Concejo Municipal, comisiones municipales, oficinas técnicas de la municipalidad, Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), instituciones estatales, grupos organizados de mujeres y sectores de la sociedad civil con presencia en el municipio. (Dirección Municipal de la Mujer (DMM), 2023)

La misión de la Dirección Municipal de la Mujer refleja un profundo compromiso con la equidad e igualdad de género, promoviendo el desarrollo integral de las mujeres. Su enfoque colaborativo, que incluye a diferentes actores como el Concejo Municipal, oficinas técnicas, instituciones estatales y organizaciones de mujeres, evidencia la importancia de la unidad y la corresponsabilidad para generar cambios significativos en la sociedad. Este esfuerzo conjunto resalta que el avance hacia una sociedad más justa e inclusiva requiere la participación activa.

La visión de la dirección municipal multidisciplinaria, que promueve de manera permanente acciones afirmativas desde un enfoque integral e

incluyente, acciones que influyen de manera positiva en la consecución de los objetivos estratégicos propuestos por la municipalidad, así como los objetivos y metas para los cuales fue creada, con capacidad de incidir en las políticas públicas, planes y proyectos de desarrollo a nivel municipal con equidad de género, que contribuye a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de las mujeres y su participación activa en los espacios de decisión como protagonista de su propio desarrollo. (Dirección Municipal de la Mujer (DMM), 2023)

La visión de la Dirección Municipal Multidisciplinaria destaca un compromiso constante con la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Su enfoque integral e inclusivo no solo promueve oportunidades y condiciones de vida dignas, sino que también impulsa la participación activa de las mujeres como protagonistas de su propio desarrollo. Al incidir en políticas públicas y proyectos de desarrollo, esta visión refuerza la importancia de construir una sociedad más justa e igualitaria.

El horario de atención para los usuarios es de 8:00 am a 4:00 pm, se atiende a las personas que visitan la dirección para cualquier tipo de trámite o proceso que esté relacionado a las diligencias de la dirección, algunas actividades o proyectos que se realizan requieren de tiempo extra.

El compañerismo es bastante marcado dentro de la oficina pues para evitar malos entendidos siempre se trata mantener buena comunicación, se realizan reuniones para aclarar dudas, pláticas que permiten la armonía del personal. A pesar de que el espacio físico no es adecuado, Se tiene un anexo en la antigua oficina de correos para realizar talleres o actividades con usuarios, sin embargo ese lugar no es seguro, debido a varios incidentes donde han allanado el lugar para destruir y robar artículos que se han quedado allí.

El problema interno identificado por la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) la directora actual de la DMM señala que uno de los principales desafíos internos es

la gestión del presupuesto asignado. Aunque se destina un 5% de los ingresos municipales a la dirección, estos fondos no son administrados directamente por la DMM. Esto genera complicaciones en el manejo de los recursos, ya que, en ocasiones, el presupuesto es redirigido hacia otros proyectos municipales, lo que limita significativamente la capacidad de la dirección para ejecutar las actividades planificadas.

Los problemas externos en la gestión de colaboraciones, en cuanto a los retos externos, enfrenta dificultad con entidades privadas para el desarrollo de actividades. Muchas de estas organizaciones se muestran reacias a brindar apoyo debido a que las solicitudes provienen de una entidad municipal, lo que limita las posibilidades de establecer alianzas estratégicas y obtener recursos adicionales para las iniciativas de la DMM.

La segunda contextualización del escenario de práctica se centra en el ámbito comunitario. Durante la experiencia en el Ejercicio Profesional Supervisado, se tuvo la oportunidad de colaborar con una comunidad asignada por la señora Iris, quien ejercía el cargo de directora municipal de la mujer. Esta experiencia le permitió a la epesista contribuir al desarrollo del Cantón Las Varitas, mediante el fomento de la participación ciudadana, especialmente en la elaboración de proyectos que se realizaron en la localidad.

Cantón Las Varitas, ubicado en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, colinda al oeste con Cantón San Miguelito el cual pertenece a Santo Domingo Suchitepéquez, Cantón Monte Cristo, Ciudad Luz y Cantón San Bartolo los cuales pertenecen a municipio de Mazatenango Suchitepéquez, al norte con Aldea El Progreso que pertenece al municipio de Mazatenango.

En el lado este colinda con el cantón de San Juan Cerritos, finca Macondo y la finca de Nueva Linda ubicado en Santo Domingo Suchitepéquez, al sur colinda con la cabecera de Santo Domingo Suchitepéquez, según la página Dices.net (2023) en

el cual muestra el mapa del Cantón Las Varitas en Santo Domingo Suchitepéquez dice que su “latitud es de: 14.5 con una longitud de: -91.4833”.

En cuanto a su geografía, el Cantón está ubicado cerca del casco urbano del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, cuenta con un clima cálido muy agradable; y su topografía es generalmente plana; sus tierras son fértiles, ya que en ellas puede cultivarse diversidad de plantaciones como: caña, hule, achiote, milpa y árboles frutales que son de consumo de los comunitarios.

Según los habitantes más antiguos quienes, son los nietos del dueño original de esas tierras, los señores Alfonso Tay Hernández y Melecio Quiñones Tay refieren que la comunidad surgió a partir de la desmembración del terreno de la finca San Pablito con una extensión de terreno de novecientas caballerías, el dueño se llamaba Marcelo Tay Saquic, él producía principalmente cacao, nardo, achiote, banano, arroz, maíz y café. También era dueño de ganado.

El dueño de la finca tuvo cuatro hijos: Salomé Tay Carlos, Andrés Tay Carlos, Luis Marcelo Tay Carlos y Sabina Tay Carlos, decidió darles como herencia cierta cantidad de cuerdas de terreno a los hijos e hija, quienes usaron para sus viviendas, así mismo para su propio sostén por medio de arado y la agricultura que los mismos descendientes trabajaban la tierra, cada hijo del dueño de la finca heredó la parte que les correspondió a sus hijos, han pasado de generación a generación, hasta el día de hoy.

Los habitantes no saben cómo fue que se convirtió en cantón ni en qué fecha se le empezó a reconocer como Cantón Las Varitas.

Las primeras familias habitantes son: Familia Tay Carlos, familia Cobosh, familia Coj Martínez, familia Basilio Guerra, familia Tomas Recincoy, familia Antonio Chávez y familia Valvino Ramírez. Estas familias fueron llegando por la unión de los descendientes del señor Marcelo Tay Saquic.

La economía de los habitantes depende de la fuerza de trabajo de hombres y mujeres, las mujeres se dedican al trabajo doméstico, y los hombres, comerciante; albañilería, empresarial, agrícola y algunos que reciben remesas de los familiares que han emigrado a los Estados Unidos de América.

En cuanto a las organizaciones sociales existentes se encuentra el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano Rural integrado por 2 hombres y 5 mujeres organizador de la siguiente manera: presidente: Rosaura Emilia Ulim Tay, vice presidente: Francisca Florencia Quiñonez Torres, secretario: Domingo Noj Carlos, tesorera: Susana Santay Ramírez, vocal I: Aura Verónica Macario Quiñonez, vocal II: Moisés Velásquez Limatú y vocal III: Anajhency Yulissa Shirly Basilio Real.

En el Cantón existe la Escuela Oficial Cantón Las Varitas con 346 estudiantes entre ellos niños y niñas, 256 en primaria y 90 en pre primario. El personal docente está formado por: La directora, trece docentes y un maestro de educación física; trabajan por comisiones para tener una mejor organización, atendiendo a la población del Cantón Las Varitas y parte de los niños y niñas de la Aldea El Progreso por la accesibilidad y cercanía.

La junta educativa de padres de familia, en colaboración con el personal docente y los habitantes de la comunidad realizan esfuerzos conjuntos para el impulso de proyectos y actividades destinadas a fortalecer el establecimiento educativo. Gracias a las gestiones realizadas, se ha logrado llevar a cabo la remodelación de áreas específicas en el recinto, contando con el valioso respaldo del COCODE, Pencils Of Promise y la colaboración de la Municipalidad de San Domingo Suchitepéquez.

En cuanto a salud los comunitarios deben asistir al Centro de Salud del municipio, que se encuentra ubicado en la cabecera de San Domingo Suchitepéquez. Las enfermedades más comunes que padecen los comunitarios son: resfriado común, catarros, fiebres, enfermedades gastrointestinales, entre otros.

En la comunidad se observó que son personas de descendencia ladina y maya. El idioma que hablan los habitantes de la comunidad es el español, solo un porcentaje pequeño habla el idioma maya quiché.

Dentro de las tradiciones que realizan es el 25 de enero, está la feria del Patrono San Pablo Apóstol, los habitantes celebran ese día por medio de varias actividades. Empiezan con una alborada, por la tarde una procesión y culto religioso con cierre de bombas y cohетillos, convites y música de banda. Entre la comida típica está el chojín en caldo con su respectivos tamalitos blancos, caldo de gallina criolla y en ocasiones especiales carne asada. Cuando fallece una persona realizan un velatorio y al día siguiente lo entierran en el cementerio general de Santo Domingo Suchitepéquez.

El gobierno comunitario está dirigido por el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano Rural. Entre los medios de comunicación existentes están los teléfonos celulares, radio y otros. La mayoría de familias cuentan con casa propia, los materiales con los que están construidas las viviendas son en un 50% paredes de block, techo de lámina de zinc, piso torta de cemento o piso cerámico, generalmente tienen dos ambientes, 35% son de madera y lámina de zinc, piso torta de cemento, y un 15% casas de dos niveles. La población cuenta con servicios básicos de energía eléctrica, drenaje, agua potable y las calles están pavimentadas en un 80%, terracería 20% en los callejones dentro del cantón son 100% de tierra o terracería

Dentro de la infraestructura del cantón cuenta dos accesos; una al norte y una al sur, cuenta con el puente llamado Quilá; pasan el río Nimá a un costado del norte al sur, uniéndose con el río Quilá. Al hacer referencia del medio ambiente, la comunidad con diferentes tipos de árboles, siendo parte de las casas de los habitantes, cuenta con un pequeño bosque de diferentes tipos de árboles y con árboles de hule perteneciendo a las fincas con las que colinda, en cuanto a la disposición de la basura, el 80% de habitantes quema la basura en su patio, y por otra parte 20% tiran sus desechos en basureros clandestinos.

En la parte del norte en el cual colinda con la aldea El Progreso cuenta con transporte público, siendo una línea de microbuses que realizan su ruta desde el último sector que colinda con el cantón Las Varitas hasta el mercado de Mazatenango, el costo del pasaje es de Q3.00 por persona.

Dentro del cantón el medio de transporte es la ruta de dos pickup que recorren la calle principal del cantón y llegan al parque central de la cabecera de Santo Domingo Suchitepéquez, ellos cobran de pasaje Q5.00 por persona.

La comunidad se encuentra organizada actualmente por un Consejo Comunitario de Desarrollo, presidido por la señora Rosaura Emilia Ulim Tay, para ser miembros deben ser personas conocidas, que vivan en el cantón, ser mayores de edad, que sepan leer y escribir para ocupar los cargos principales. Los representantes del órgano de coordinación pueden llegar a ser 12 personas máximas.

Este número puede variar dependiendo de las comisiones que sean determinadas. El órgano de coordinación debe estar estructurado de la siguiente manera: Presidente, Tesorero, Secretario, Comisión de Educación, Comisión de Seguridad Ciudadana, Comisión de Salud, Comisión de Agricultura, Comisión de Infraestructura y Vivienda, Comisión de Economía, Comisión de Cultura y deporte, Comisión de la mujer; estas comisiones pueden variar dependiendo del entorno.

Los objetivos principales del COCODE, son de contribuir al desarrollo comunitario, mejorar la forma de vida de los miembros de la misma, tener lo necesario para sobrevivir y tener una vida digna dentro de la misma, contar con los servicios básicos.

El Consejo Comunitario de Desarrollo de cantón Las Varitas fue conformado en Asamblea Comunitaria para una reorganización el 26 de agosto, por iniciativa de los mismos comunitarios y en cumplimiento a la ley, en donde indica que tiene una duración de 4 años acorde al tiempo de gobierno del alcalde municipal en curso, pues el plazo se había vencido, por lo que era necesario celebrar una asamblea por

los proyectos que están en espera, de esa manera para poder proponer las necesidades prioritarias ante el Concejo Municipal.

El Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano Rural se encuentra integrado por siete personas 2 hombres y 5 mujeres activos de la siguiente manera: presidente: Rosaura Emilia Ulim Tay, vice presidente: Francisca Florencia Quiñonez Torres, secretario: Domingo Noj Carlos, tesorero: Susana Santay Ramírez, vocal I: Aura Verónica Macario Quiñonez, vocal II: Moisés Velásquez Limatú y vocal III: Anajhency Yulissa Shirly Basilio Real.

El COCODE se encuentra inscrito en el acta número ocho guion dos mil veintitrés, de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veintitrés, en donde acuerda la autorización de la reorganización del Consejo Comunitario de Desarrollo del cantón Las Varitas.

Al ser nuevos al integrarse a la organización comunitaria el 90% desconoce de las actividades, funciones y responsabilidades que se requieren en cada puesto, al ser miembro del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural, únicamente el 10% posee conocimiento de las responsabilidades que se deben cumplir.

### III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social en el año 2023 inició con el curso propedéutico, donde se fortaleció el conocimiento de las estudiantes del décimo ciclo con temas relacionados al mismo, que las orientarían en el nuevo reto que se enfrentarían como parte de su formación académica.

Se designó a la licenciada Rita Elena Rodríguez Rodríguez como supervisora quien dio acompañamiento en el transcurso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); se le asignó a cada una de las epesistas el centro de práctica donde se desenvolvería como una trabajadora social.

La epesista Ana Carolina Mendoza López fue asignada a la municipalidad de Santo Domingo Suchitepéquez en la Dirección Municipal de la Mujer, para desarrollar el EPS así mismo a trabajar en conjunto con el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario EPSUM y desenvolver su papel como trabajadora social en el Cantón Las Varitas de Santo Domingo Suchitepéquez; El EPS inicio el 15 de agosto del 2023.

La epesista fue beneficiada con una beca del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) que pertenece a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su enfoque consiste en conformar equipos multidisciplinarios de estudiantes, a quienes se les brinda apoyo becario y se asigna a las comunidades más necesitadas del país para contribuir al desarrollo social.

Actualmente, trabaja atendiendo a la población más vulnerable en los 55 municipios con los mayores índices de pobreza del país. Esta labor es realizada por equipos multidisciplinarios de la Universidad de San Carlos, en colaboración con municipalidades, entidades gubernamentales y otras instituciones presentes en el territorio.

Está integrado por estudiantes pre profesionales de diversas disciplinas, en conjunto con las Unidades Académicas, para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo integral. Estos proyectos cuentan con el respaldo de municipalidades, ministerios, secretarías, dependencias gubernamentales y organizaciones internacionales, asegurando su pertinencia local y sostenibilidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población.

El compromiso responde al mandato establecido en el artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual encomienda a la Universidad de San Carlos de Guatemala: “Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano”, y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.”

Como parte de la formación académica la estudiante realizó el curso virtual asincrónico, en el que tuvo a bien una inducción de las etapas, procesos y actividades que se realizan en el programa EPSUM; conoció la plataforma MiE 2.0, y los pasos para inscribirse correctamente.

Como parte de EPSUM, se desarrolló el curso propedéutico impartido por el supervisor Alfredo Arias, mismo que disipó dudas que surgieron en el transcurso de las disertaciones, fortaleciendo los conocimientos que fueron adquiridos. En la primera parte del EPS se inició con la inserción en la municipalidad de Santo Domingo Suchitepéquez; lo cual consiste en la presentación del epesista, tras finalizar la presentación del equipo, es fundamental notificar al equipo multidisciplinario la comunidad asignada. Además, se debe proporcionar toda la información relevante sobre la comunidad, incluyendo monografías, diagnósticos previos, censos y otros documentos necesarios para el diseño y ejecución de sus proyectos.

Se dio inicio al proceso de inmersión, que consiste en realizar los primeros acercamientos con la comunidad asignada. Este paso inicial permite desarrollar actividades clave como la elaboración de croquis, la construcción de una matriz de

actores sociales, y el mapeo de redes de actores sociales internos, externos, individuales y colectivos. Además, se lleva a cabo una descripción detallada de la correlación de fuerzas tanto de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) como del Cantón Las Varitas, sentando las bases para una intervención estratégica y efectiva.

Uno de los primeros acercamientos fue con el alcalde del municipio Marvin Gustavo Pérez Gualip, el objetivo principal fue presentarse ante el alcalde municipal como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Esta tuvo como propósito dar a conocer el proceso y explicar su importancia para la implementación de proyectos en la comunidad asignada. Asimismo, se buscó solicitar su colaboración y establecer un enlace directo que facilite la coordinación y el desarrollo efectivo de las iniciativas planteadas, seguidamente con Iris Jiménez la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, quien presentó a la epesista con los miembros del equipo de trabajo en esa oficina.

La epesista participó en realizar la coordinación con el grupo de mujeres de la cabecera de Santo Domingo Suchitepéquez en el taller “No solo los golpes duelen” impartido por la facilitadora de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV); La epesista colaboró en la organización y coordinación para llevar a cabo dos talleres de cocina con grupos de mujeres de Santo Domingo, que fueron impartidos por la facilitadora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala (SOSEP).

La epesista participó como una de las representantes de la DMM en una reunión de Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en el que intervino el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala (MIDES) y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), finalmente en el taller “Salud sexual y reproductiva” impartido por la organización de PRO MUJER GUATEMALA S A.

La directora de la Dirección Municipal de la Mujer DMM coordinó con la alcaldesa comunitaria, se organizó una reunión donde la epesista se presentó formalmente ante los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE). Gracias a esta oportunidad, fue posible establecer contacto directo y dar a conocer su rol y objetivos.

En esa misma reunión, se organizó una asamblea comunitaria para abordar un tema de gran relevancia: la finalización del período de elección de los líderes comunitarios. Durante la asamblea, se presentó a la epesista ante los habitantes, lo que permitió dar a conocer su rol en la comunidad. Además, el epesista ofrece un papel activo al colaborar en la coordinación y presidencia del proceso de elección de los nuevos líderes.

Al estar presente en la asamblea comunitaria se inició con la etapa de la inmersión lo cual facilitó la identificación de los actores sociales tanto internos como externos en la DMM y en cantón Las Varitas, se conoció la ubicación y los límites del cantón Las Varitas que sirvieron para la elaboración del croquis en donde se situaron los actores sociales individuales y colectivos, seguidamente se realizó la red de actores sociales en dicho croquis posteriormente se describió la red de actores finalizando con la etapa de la inmersión.

Como parte de la formación académica el equipo multidisciplinario recibió un taller sobre el proceso de perfilamiento de proyectos multidisciplinarios, mono disciplinario y de convivencia, impartido por el licenciado Alfredo Arias en el cual se realizaron ejemplos para tener una mejor comprensión del tema.

En el mes de septiembre del 2023 la estudiante realizó como parte del diagnóstico que consiste en el diseño de investigación operativa para recabar información sobre la Dirección Municipal y el cantón Las Varitas por medio de entrevistas, por lo cual se elaboraron instrumentos de recolección de información siendo los siguientes: libreta de campo, libro diario, guías de entrevista, guía de observación, guía de investigación documental y visitas domiciliarias, para la recolección, revisión y

actualización de información primaria y secundaria, realizando un diagnóstico participativo con los habitantes.

El equipo multidisciplinario de EPSUM, participó en una capacitación sobre la anatomía dental, cuidados e higiene bucal, se dieron instrucciones del proceso de inscripción en la plataforma de Colgate S.A. del programa "Sonrisas brillantes, futuros brillantes".

En el mes de octubre del 2023 como parte del diagnóstico que consiste en caracterización de los centros de práctica, cuadro de problemas sociales, técnica de ponderación y cuadro de problemas sociales priorizado; Se llevaron a cabo reuniones con los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) para socializar, identificar y priorizar las problemáticas de la comunidad.

Durante estas sesiones, se emplearon herramientas como el cuadro de problemas sociales, la técnica de ponderación de problemas y el cuadro de problemas priorizados. Estas actividades se realizaron en el marco de un diagnóstico participativo, promoviendo la colaboración activa de los miembros de la comunidad en el análisis y la toma de decisiones sobre las problemáticas más apremiantes.

Como resultados, las problemáticas priorizadas fueron en el área de organización social, número uno debilitada estructura en las funciones de los miembros del COCODE de cantón Las Varitas, número dos ausencia de comisiones dentro del COCODE de cantón Las Varitas; En el área de salud, desconocimiento de la higiene bucal; Finalmente en el área de educación, existencia de bullying escolar.

Como parte del programa EPSUM se capacitó a los equipos multidisciplinarios, para la formulación de las intervenciones multidisciplinarias, mono disciplinario y de convivencia, con la participación activa de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo urbano rural del cantón Las Varitas de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez, mostrando interés por el desarrollo, velando por mejorar la calidad de vida de los habitantes, finalizando la etapa del diagnóstico.

Se inició la etapa de planificación, la cual incluyó la elaboración de herramientas clave como el árbol de problemas, el árbol de objetivos, la técnica de viabilidad, el plan general, los marcos lógicos y los proyectos.

El árbol de problemas permitió identificar y socializar las causas y efectos de las problemáticas existentes en la comunidad, brindando una comprensión integral de su contexto. Por su parte, el árbol de objetivos ayudó a transformar esas problemáticas en metas concretas, identificando los fines y medios necesarios para buscar soluciones efectivas.

Asimismo, se utilizó la técnica de viabilidad, mediante la cual se analizaron y priorizaron las problemáticas que contaran con soluciones factibles. Este proceso fue desarrollado de manera participativa a través de diferentes sesiones con los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), promoviendo el consenso y la colaboración en la planificación estratégica.

Posteriormente se elaboró el plan general, dentro de la planificación de proyectos es un documento estratégico que detalla la visión integral del proyecto, estableciendo los lineamientos y pasos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. Este plan sirve como una guía que define las metas, estrategias, recursos, cronogramas y responsables, asegurando la coherencia y organización del proyecto.

Se realizó la redacción de marcos lógicos, consiste en estructurar y organizar de manera clara y coherente los objetivos, actividades y resultados esperados. Este enfoque permite identificar problemas, establecer prioridades y definir soluciones mediante una matriz que incluye los siguientes elementos principales: Objetivo general aquí se describe el impacto a largo plazo que se busca alcanzar con el proyecto; El objetivo indica el resultado directo que se espera lograr; Los resultados definen los productos o beneficios concretos derivados de las actividades.

Las actividades detallan las acciones necesarias para alcanzar los resultados; Los indicadores y medios de verificación permiten medir los avances y logros del

proyecto; Los supuestos identifican los factores externos que pueden influir en el éxito del proyecto. El marco lógico facilita la planificación, monitoreo y evaluación del proyecto, asegurando que todos los componentes estén alineados con las metas establecidas. Finalmente se le dio nombre a los cuatro proyectos a ejecutar.

Como parte del proceso de planificación, y en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el programa EPSUM, se desarrollaron dos capacitaciones que fueron impartidas por el licenciado Arias con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los integrantes de la segunda cohorte del programa EPSUM en la formulación y redacción de los perfiles de proyectos multidisciplinario, mono disciplinario y de convivencia que serán implementados en las diferentes comunidades del occidente y la costa sur, finalmente resolvió las dudas que surgieron en la actividad. Se elaboró un plan de trabajo con objetivos claros, en donde se especificó la población beneficiaria, ubicación, recursos, se definió el tiempo necesario para abordar las problemáticas identificadas y aprovechar las oportunidades requeridas para la ejecución de las actividades planificadas.

Posteriormente, se identificaron y seleccionaron socios estratégicos y competentes para colaborar en la implementación de los proyectos, con el objetivo de maximizar su impacto. En conjunto con estas instituciones, se desarrollaron iniciativas que respondieron de manera efectiva a las necesidades identificadas. Las instituciones con las que se trabajó incluyen las siguientes: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala (SOSEP), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencial de la República (SESAN).

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) y Secretaría Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas (SVET) cada uno de ellos contribuyeron en complementar y fortalecer las capacidades de los habitantes, se implementaron estrategias y acciones enfocadas en promover su desarrollo integral, brindándoles herramientas y conocimientos que les permitan afrontar los desafíos de manera autónoma y sostenible del Cantón Las Varitas de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez.

Durante la etapa de ejecución de proyectos, se dio inicio con el proyecto de salud, diseñado como una respuesta directa a la problemática de ausencia de higiene bucal en la comunidad. Como parte de este proyecto, se llevaron a cabo diversas actividades, destacándose el taller titulado "Sonrisas brillantes, futuros brillantes", desarrollado en dos sesiones realizadas en fechas diferentes, dirigido a los 150 estudiantes de primero a tercero primaria de la escuela del Cantón Las Varitas.

En la primera sesión, se impartieron talleres de capacitación con el objetivo de concientizar y educar a los niños sobre la importancia de mantener una buena higiene bucal. Los temas abordados incluyen: La importancia de la higiene bucal, principales enfermedades dentales en niños, técnicas adecuadas de cepillado y el uso correcto de productos de higiene bucal.

Posteriormente, se realizaron actividades prácticas utilizando hojas de trabajo y material didáctico proporcionados por la plataforma de Colgate SA, con el propósito de reforzar los conocimientos adquiridos de manera dinámica e interactiva.

El taller concluyó con la entrega de una refacción para 150 niños de primero a tercero primaria, consolidando el aprendizaje en un ambiente positivo y motivador. Este esfuerzo no solo buscó educar, sino también generar un impacto duradero en la salud bucal de los niños y sus familias.

En la segunda parte del proyecto, se realizó un cine foro educativo titulado "Dientes siempre limpios", donde se proyectó una película y materiales audiovisuales proporcionada por la plataforma de Colgate S.A. diseñada para concientizar a los niños sobre la importancia de la higiene bucal. Esta actividad buscó reducir la incidencia de caries y enfermedades dentales comunes, además de fomentar una mayor conciencia sobre las prácticas adecuadas para el cuidado de los dientes.

La intervención se centró en la educación preventiva, destacando su impacto a largo plazo en el mantenimiento de una buena salud bucal. Estas acciones no solo

benefician a los niños, sino que también contribuyen a mejorar la salud bucal de toda la comunidad del Cantón Las Varitas, en Santo Domingo Suchitepéquez.

Posteriormente, se entregaron 150 kits de higiene bucal, que incluían cepillos y pastas dentales, a los niños de primero a tercero primaria. El taller finalizó con la entrega de una refacción a 150 niños de primero a tercero primaria, fortaleciendo el aprendizaje adquirido en un ambiente dinámico, positivo y motivador. Gracias a la participación activa de los menores y al compromiso reflejado en las gestiones realizadas, se logró cumplir con los objetivos trazados, generando un impacto positivo en la calidad de vida de los beneficiarios.

Para el mes de noviembre, se ejecutó el segundo proyecto de educación de valores ciudadanos como parte de las actividades del proyecto de convivencia se elaboró una guía titulada “Creciendo con valores ciudadanos” que se realizó para la gestión municipal formulando actividades para desarrollarse con los niños, seguidamente se coordinó reuniones con entidades pertinentes para la ejecución las actividades programadas. Se desarrolló una campaña sobre los valores ciudadanos, se elaboró un póster publicitario para comunicar las actividades, al mismo tiempo se colocaron en puntos estratégicos dentro del perímetro.

Dentro del proyecto de educación se realizó en dos sesiones en fechas diferentes, en primera sesión se desarrolló un taller de capacitación para el fortalecimiento de los 110 alumnos de cuarto a sexto primaria en temas de valores ciudadanos; Posteriormente se realizaron actividades lúdicas para reflexionar sobre la importancia de los valores ciudadanos entre los niños del cantón Las Varitas, El taller concluyó con la entrega de una refacción a 110 niños de cuarto a sexto primaria, reforzando los conocimientos adquiridos en un ambiente participativo, positivo y motivador. Este logro fue posible gracias a la activa participación de los niños y al compromiso demostrado en las gestiones realizadas.

En la segunda sesión se realizaron infografías tipo mural sobre los temas de valores ciudadanos elaborado por los niños del cantón Las Varitas, Santo Domingo

Suchitepéquez. Seguidamente se realizó un cine foro educativo, posteriormente se realizó una investigación cuantitativa, por medio de un grupo focal para evaluar el conocimiento que poseen los niños del tema de valores ciudadanos; El taller culminó con la entrega de una refacción a 110 niños de cuarto a sexto primaria, consolidando los conocimientos impartidos en un ambiente enriquecedor, participativo y motivador. Este resultado se logró gracias a la entusiasta participación de los niños y al esfuerzo comprometido en las gestiones realizadas.

La ejecución del tercer proyecto, de organización social, consistió en la formación de un club de mujeres empoderadas como parte de las actividades del proyecto multidisciplinario se hizo una investigación para evaluar la participación de las mujeres, se realizó una reunión con el COCODE local, se conformó una comisión de un grupo en el cual se trabajó con las mujeres del cantón Las Varitas, Santo Domingo Suchitepéquez.

Se elaboró un póster publicitario sobre las actividades, formulándose una guía para la creación de un grupo de mujeres comunitarias, y un manual para la organización de un grupo de mujeres comunitarias. Se realizaron 6 talleres de temas de interés, así mismo se brindaron asistencias técnicas para la gestión de las actividades programadas.

En los talleres de capacitación se abordaron los siguientes temas: primer taller de capacitación para el empoderamiento, relacionado a temas de igualdad de género y prevención de violencia, en el segundo los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, el tercero sobre elaboración de alimentos saludables, el cuarto fue sobre cartas a mujeres sobre vivientes de violencia familiar, el quinto fue el de crea tu propia historia, realizando un cuento donde aplicaban su conocimiento de los diferentes tipos de violencia, por último en el sexto para el fortalecimiento de educación sexual y reproductiva, sobre los mitos y verdades de la menstruación, ciclo menstrual, y artículos de higiene personal durante el periodo menstrual.

Para el mes de diciembre se ejecutó el cuarto proyecto, de organización social el cual fue de innovación administrativa del COCODE, dentro de las actividades del proyecto mono disciplinario se realizó una infografía que instruya a sus miembros, se elaboró una guía que se realizó para la gestión municipal sirviendo en el fortalecimiento del COCODE en las acciones, funciones y el rol de cada uno de los integrantes.

Se elaboró un manual administrativo con los siguientes contenidos; En el primer apartado se desarrollaron los siguientes temas: Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Marco Legal, ¿Qué es una Ley?, ¿Qué es un Reglamento?, ¿Qué es una Política?, Participación de la población, Organizaciones Comunitarias y Fiscalización Social. En el segundo apartado Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002: ¿Qué es el Consejo de Desarrollo?, ¿Cuál es el objetivo de los Consejos de Desarrollo?, Principios y ¿Cómo se integra el Sistema de Consejos de Desarrollo

En el tercer apartado Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE): ¿Quiénes forman el Consejo Comunitario de Desarrollo?, ¿Cuáles son las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)?, ¿Cómo está formado el Órgano de Coordinación de los COCODE?, ¿Cuáles son las funciones del Órgano de Coordinación de los COCODE?. Cuarto apartado Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE): Reuniones y Convocatorias, Sede de los Consejos y lugares de reunión, Integración y Funciones, COCODE en municipios con mucha población, Malos entendidos, Capacitación, Administración de los Recursos Propios de los COCODE y Organizaciones de las Mujeres.

Finalizando con las conclusiones, recomendaciones y anexos, cabe destacar que en los anexos están contenidos los modelos de actas que se desarrollaron en conjunto con la epesista y la colaboración de personal de la Contraloría General de Cuentas. Con el fin de innovar al COCODE en las acciones, funciones y el rol de cada uno de los integrantes. Se realizaron dos talleres de capacitación al Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano Rural, sobre temas relacionados con las

funciones que deben ejecutar de acuerdo con su rol para la búsqueda del desarrollo del cantón.

Se brindó una asistencia técnica en donde la epesista organizó una mesa de coordinación interinstitucional, cuyo objetivo fue ordenar los esfuerzos de las dependencias y entidades del gobierno, la municipalidad y el COCODE. Esta mesa se inició para abordar la problemática de ocupación de un área que afecta la viabilidad del transporte hacia la comunidad. Para encontrar una solución, se llevaron a cabo diversas reuniones con el fin de negociar y lograr un acuerdo pacífico con la empresa Xochi, Corredor de las Flores. Los participantes de esta mesa incluyen: los miembros del COCODE del Cantón Las Varitas de Santo Domingo Suchitepéquez, el Consejo Municipal de Santo Domingo Suchitepéquez, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), Xochi, Corredor de las Flores y la Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Así mismo la epesista realizó cinco asistencias técnicas a la administración municipal de la DMM en las actividades programadas, cuyo objetivo es ofrecer servicio profesional especializado que promueve el desarrollo, la reorganización, reestructuración, innovación, modernización, y/o actualización de los programas y/o oficinas municipales. Consistieron en la elaboración de: Una guía de valores ciudadanos para niños titulado “Creciendo con valores ciudadanos”, una guía para la organización de grupo de mujeres organizadas titulado “Club de mujeres empoderadas”, un manual para la organización de un grupo de mujeres organizadas titulado “Club de mujeres empoderadas”, una guía administrativa titulado “Un COCODE Innovador” y un manual administrativo titulado “Un COCODE Innovador”.

Se llevaron a cabo cinco asistencias técnicas dirigidas a los usuarios de los programas municipales de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM). Estas asistencias, orientadas a brindar un servicio profesional especializado, tuvieron como objetivo principal promover la atención integral a los usuarios en la gestión de servicios y programas ofrecidos por las oficinas municipales.

Las acciones realizadas incluyen: Asistencia técnica a los usuarios del programa municipal de niñez y adolescencia de la DMM: Se gestionaron fondos para proyectos como la celebración del Día del Niño y se realizó un estudio socioeconómico a una familia para dar seguimiento a la reubicación de una menor de edad, en coordinación con Aldeas Infantiles Quetzaltenango.

Asistencia técnica a los usuarios de los programas municipales de la DMM: Se coordinaron actividades con diversos grupos de mujeres del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, impulsando talleres de capacitación en colaboración con instituciones como la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET). Estas acciones fortalecieron el trabajo interinstitucional y promovieron el desarrollo comunitario en el municipio.

Como parte de la etapa de evaluación de los proyectos ejecutados en la comunidad se presentaron los resultados a los miembros del COCODE, DMM y Consejo Municipal se llevó a cabo un taller de capacitación dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano Rural, abordando temas vinculados a las funciones que deben desempeñar de acuerdo con su rol, con el fin de impulsar el desarrollo del cantón.

Como resultado del proyecto de organización social, se proporcionó material didáctico al COCODE para guiar el desarrollo de las acciones correspondientes a sus roles como líderes comunitarios. De esta manera, se ofreció apoyo a los usuarios de los programas municipales de la DMM, centrándose en la gestión de proyectos comunitarios y beneficiando a 7 miembros del COCODE del Cantón Las Varitas en Santo Domingo Suchitepéquez.

En el marco del proyecto de organización social, se llevó a cabo un taller de capacitación focalizado en la organización e inscripción de un grupo de mujeres comunitarias. Como resultado de esta iniciativa, se constituyó la Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia, reconocida como COCOPRE por UPCV.

Finalmente, se proporcionó asistencia técnica a los beneficiarios de los programas municipales de la DMM, orientada a la gestión de talleres dirigidos al beneficio de 10 señoras.

Dentro del marco del proyecto de educación, se fortalecieron los valores ciudadanos, dando lugar a la formación de un grupo de adolescentes y jóvenes respaldados por UPCV, integrando así la Junta de Participación Juvenil. Este enfoque busca fomentar la convivencia armoniosa entre los jóvenes mediante la implementación de actividades creativas.

Para finalizar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS se realizó la presentación de resultados a las autoridades pertinentes, en el cual se socializaron todas las etapas del EPS y el impacto significativo que obtuvo de las intervenciones de la trabajadora social, finalmente se hicieron las entregas de los productos elaborados por la epesista.

Se entregó un rotulo de PVC para la identificación de la Dirección Municipal de la Mujer, se entregaron diez juegos de manuales y guías administrativas a la DMM, un reconocimiento por el arduo trabajo que realizan por la población, seguidamente se entregó un recuerdo a Iris Jiménez por su apoyo, así mismo un juego de manuales y guías a cada uno de los miembros del COCODE, un reconocimiento al COCODE del cantón Las Varitas de Santo Domingo Suchitepéquez por su admirable labor que realizan a beneficio de los habitantes, posteriormente se les hizo la entrega de un recuerdo a los miembros del COCODE.

#### IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO.

Este apartado tiene como objetivo analizar de manera profunda y objetiva las experiencias vividas durante la ejecución de las actividades realizadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Este análisis permite identificar los logros alcanzados, los retos enfrentados y las áreas de mejora en el proceso, evaluando tanto los aspectos positivos como las limitaciones. Además, busca reflexionar sobre la eficacia de las estrategias implementadas, el impacto generado y las lecciones aprendidas, con el propósito de fortalecer futuras intervenciones y contribuir a un desarrollo más efectivo y sostenible en el contexto trabajado.

El objetivo de la Dirección Municipal de la Mujer en Santo Domingo Suchitepéquez es empoderar a las mujeres del municipio, y fomentar su participación activa en espacios tanto públicos como privados. Esto incluye promover su involucramiento en la vida comunitaria, así como en la planificación y ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo local. Además, se busca que participen en la elaboración de políticas y programas que aborden las problemáticas existentes y promuevan su bienestar integral.

Es de reconocer la importancia y la necesidad de empoderarlas en la esfera pública y privada para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible en las comunidades. También es fundamental cuestionar si las acciones y programas implementados realmente están logrando un impacto significativo y duradero en la vida de las mujeres en Santo Domingo Suchitepéquez.

Las presentes reflexiones plantean las siguientes interrogantes, ¿Se están abordando de manera efectiva las barreras sistémicas y culturales que limitan la participación de las mujeres? ¿Se están escuchando y teniendo en cuenta sus voces y problemáticas de manera genuina en la elaboración de políticas y programas? Es importante reflexionar sobre si estas iniciativas están generando cambios reales en la vida de ellas, promoviendo su autonomía y contribuyendo a una transformación social más amplia hacia la igualdad de género.

Una de las limitaciones principales que representa un obstáculo significativo para el desarrollo integral de las mujeres en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez es la escasez de recursos económicos. Esta falta de financiamiento afecta directamente a las actividades destinadas a promover el bienestar y su empoderamiento en la comunidad.

En este contexto, resulta fundamental cuestionar si los esfuerzos destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres están siendo implementados de manera eficaz y equitativa. La falta de recursos económicos no solo limita las oportunidades de desarrollo, también pone en evidencia las desigualdades estructurales que persisten en la gestión de los recursos públicos. Esta situación demanda una evaluación crítica de las políticas existentes y la implementación de estrategias que garanticen tanto la transparencia en la administración de los recursos como la priorización de iniciativas que empoderen a las mujeres, especialmente en comunidades vulnerables de municipio de Santo Domingo Suchitepéquez.

Esta situación se agrava debido al manejo incorrecto de los recursos por parte de las autoridades locales. En ocasiones, este mal manejo se manifiesta en la retención indebida del salario del personal administrativo, lo que genera malestar y descontento entre los trabajadores. En respuesta a las prácticas laborales injustas, el sindicato optó por convocar un paro de labores como forma de protesta. Según el Código de Trabajo, decreto número 1441 en título séptimo, conflictos colectivos de carácter económico, capítulo primero huelgas en el artículo 239 y 249 de la constitución si son aceptados y permitidos los paros laborales, sin embargo tiene repercusiones negativas para la comunidad en general, ya que todas las actividades planificadas se detienen bruscamente.

Un ejemplo fue la jornada oftalmológica programada para atender a adultos mayores. La cancelación deja desprovistos de atención médica a quienes más lo necesitan, lo que demuestra cómo la falta de recursos y las disputas internas pueden afectar directamente a la población vulnerable.

En resumen, la falta de recursos económicos y el manejo inadecuado de los mismos por parte de las autoridades representan un desafío significativo para el desarrollo de las mujeres en Santo Domingo Suchitepéquez, y las consecuencias de estas prácticas tienen un impacto directo en el bienestar y la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

Durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se aplicaron los cinco momentos del proceso metodológico los cuales comprenden las siguientes etapas: inmersión, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, aprendidos durante los años de formación académica. Esto facilitó la ubicación de los actores dentro de la comunidad y, consecuentemente, abordar las problemáticas que afectaban a la población por medio de la recopilación de información a través de guías de entrevistas, observación, bibliográficas como también del libro diario y la libreta de campo.

Sería relevante cuestionar si la aplicación de los conocimientos teóricos fue efectiva en la resolución de las problemáticas reales de la comunidad. ¿Se adaptaron adecuadamente las técnicas aprendidas en la universidad a las necesidades y características específicas del contexto comunitario? Sí, cada una de las técnicas aplicadas fue adecuada para comprender las problemáticas del contexto y proponer soluciones viables a través de los proyectos implementados y sus respectivos resultados.

¿Se tuvieron en cuenta las opiniones y problemáticas de los miembros de la comunidad en la planificación y ejecución de los proyectos? Sí, se tomaron en cuenta las opiniones y problemáticas de los miembros de la comunidad durante la planificación y ejecución de los proyectos, garantizando que las acciones realizadas respondan a sus necesidades reales y promovieran su participación activa en el proceso.

Efectivamente se brindó un espacio de participación de los ciudadanos en el cual se escucharon las problemáticas existentes que permitiera realizar un diagnóstico

de la comunidad, por lo tanto se emplearon cuadros de problemas sociales para la identificación de los mismos, seguidamente el cuadro de ponderación y posteriormente el cuadro de priorización de problemas, los proyectos se enfocaron en áreas sociales y de organización.

Iniciando con la planificación en donde se contó con la participación de los miembros del COCODE para la realización de los árboles de problemas y los arboles de objetivos, seguidamente se aplicó la técnica de viabilidad, como resultados obtenidos se elaboró una planificación, marcos lógicos y los esquemas de los proyectos.

Después de la planificación detallada, se procedió a la ejecución de cada proyecto, asegurando que estuvieran alineados con el objetivo principal de mejorar de manera integral el bienestar de la población. Durante esta fase, se llevaron a cabo diversas actividades y acciones diseñadas para abordar las problemáticas específicas de la comunidad y promover un cambio positivo en su calidad de vida.

Una vez finalizada la implementación de los proyectos, se realizó una evaluación de cada uno de ellos, que no solo se centró en medir el impacto inmediato de las intervenciones, sino que también se tuvo en cuenta la efectividad a largo plazo y la sostenibilidad de los cambios generados.

Se fomentaron hábitos por medio de talleres de capacitación y prácticas que permitieron a los participantes aplicar de manera directa los conocimientos adquiridos en los talleres de capacitación. Estas actividades prácticas fortalecieron su aprendizaje, promoviendo que contribuyeran al desarrollo sostenible de los proyectos implementados, asegurando que los beneficios obtenidos perduraran en el tiempo y se integraran de manera orgánica en la vida cotidiana de la comunidad.

De esta manera, se buscó garantizar que las mejoras alcanzadas fueran duraderas y continuas, beneficiando así a las generaciones presentes y futuras.

## V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES.

1. El proyecto de organización social implementado, fortaleció la gestión del COCODE mediante materiales administrativos clave. Abordó temas como marco legal, participación ciudadana y administración de recursos, mejorando la planificación, priorización de problemas y vínculos institucionales. Esto consolidó el liderazgo comunitario y bases para un desarrollo sostenible.

2. El proyecto de organización social en Cantón Las Varitas, se formó el club de mujeres empoderadas, fortaleciendo su liderazgo y participación comunitaria. Se crearon redes de apoyo, promoviendo autonomía económica, derechos y la capacidad de enfrentar violencia y desigualdad. Se elaboraron materiales clave que facilitaron su participación en proyectos comunitarios y fomentaron el desarrollo sostenible.

3. El proyecto de educación en valores ciudadanos benefició a 110 niños de cuarto a sexto primaria en Cantón Las Varitas, promoviendo valores como respeto, responsabilidad y convivencia. Esto mejoró el comportamiento escolar, fomentó la participación formando ciudadanos más conscientes y responsables.

4. El proyecto de salud bucal en la escuela del Cantón Las Varitas benefició a 150 estudiantes de primero a tercero primaria, mejorando sus hábitos de higiene. Mediante talleres, cine foro y la entrega de kits dentales, se promovió el cuidado dental y la prevención de enfermedades, reduciendo el riesgo de caries y fomentando una cultura de salud preventiva con impacto sostenible en la comunidad escolar.

5. Durante el Ejercicio Profesional Supervisado en Santo Domingo Suchitepéquez se lograron resultados positivos para la comunidad, especialmente mujeres y sectores vulnerables. A través de diagnóstico, planificación y ejecución, se abordaron problemáticas locales de forma efectiva, promoviendo empoderamiento

femenino, fortalecimiento de capacidades, hábitos saludables y participación ciudadana.

6. La Dirección Municipal de la Mujer es esencial en la promoción de la equidad de género y los bienestar de mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores. Colabora con diversas entidades en programas de capacitación, emprendimiento, atención a la niñez, apoyo al adulto mayor y prevención de la violencia.

7. En el Cantón Las Varitas, la colaboración comunitaria ha impulsado el desarrollo mediante la participación ciudadana y proyectos locales. Aunque se han logrado avances en educación, salud y servicios básicos, el COCODE aún enfrenta retos en la gestión de recursos.

## VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA.

A. PROPUESTA: “Curso sobre Asesoría de Proyectos Comunitarios y Gestión Municipal (CAPCOM-GM) dirigida a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano Y Rural (COCODE)”

### B. JUSTIFICACIÓN.

Tiene como propósito principal fortalecer las capacidades de liderazgo, gestión y participación fundamentales en el desarrollo local. Se centra en proporcionar conocimientos prácticos y herramientas que permitan a los integrantes del COCODE identificar, diseñar, implementar, supervisar y evaluar proyectos comunitarios de manera efectiva y sostenible, promoviendo al mismo tiempo la transparencia y la rendición de cuentas.

Es una iniciativa trascendental para fortalecer la capacidad de liderazgo y gestión de estos actores claves en el desarrollo local.

En primer lugar el empoderamiento comunitario, por ejemplo los COCODES son estructuras fundamentales en la participación ciudadana y la toma de decisiones a nivel local. Capacitar a sus miembros en asesoría de proyectos comunitarios y gestión municipal les otorga las herramientas necesarias para participar activamente en la identificación, diseño, implementación y seguimiento de proyectos que realmente aborden las problemáticas de la comunidad.

En segundo lugar mejora la eficiencia y eficacia, al contar con conocimientos sólidos en gestión de proyectos, sus miembros pueden optimizar los recursos disponibles y garantizar que los proyectos se ejecuten de manera eficiente y efectiva. Esto conduce a una mejor utilización de los fondos públicos y una mayor satisfacción de los beneficiarios finales.

En tercer lugar busca el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, la capacitación en gestión municipal proporciona a los miembros del COCODE un mayor entendimiento sobre los procesos administrativos y presupuestarios locales. Esto les permite supervisar de manera más efectiva la ejecución de proyectos, asegurando que se manejen de manera transparente y que los resultados se comuniquen de manera adecuada a la comunidad.

En cuarto lugar el curso busca fomentar el desarrollo sostenible, pues al impulsar la capacitación en asesoría de proyectos comunitarios, se promueve la implementación de iniciativas que no solo aborden las necesidades inmediatas de la comunidad, sino que también fomenten el desarrollo sostenible a largo plazo. Sus miembros pueden aprender a integrar consideraciones ambientales, sociales y económicas en la planificación y ejecución de proyectos, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y sostenible.

En quinto lugar se potencia el liderazgo local, la certificación brinda una oportunidad para el desarrollo personal y profesional de los miembros del COCODE, fortaleciendo su liderazgo y habilidades de negociación. Esto les permite representar de manera más efectiva los intereses de la comunidad ante las autoridades municipales y otros actores relevantes, contribuyendo así a una mayor participación y democracia local.

En resumen, el curso es esencial para promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades, fortaleciendo su capacidad de autogestión y participación activa en la construcción de un futuro más próspero y equitativo.

### C. OBJETIVOS.

#### 1. General.

Aplicar la certificación, fortalecer las capacidades de los miembros del COCODE en la identificación de problemas comunitarios, insta a que los participantes adquieran

habilidades para identificar de manera precisa las problemáticas y prioridades de la comunidad, mediante técnicas de diagnóstico participativo y análisis de problemas locales.

## 2. Específicos.

Capacitar a los miembros del COCODE en la formulación y gestión de proyectos.

Desarrollar proyectos viables, con objetivos claros, actividades definidas, presupuestos realistas y estrategias de seguimiento y evaluación adecuadas.

Promover el conocimiento sobre la normativa y procedimientos municipales mediante la comprensión del marco normativo y los procedimientos administrativos locales relacionados con la gestión de proyectos y la asignación de recursos.

Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, mediante un impacto positivo, promoviendo la implementación de proyectos que contribuyan al bienestar social, económico y ambiental de la población.

## D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

Los líderes comunitarios son los pilares fundamentales para el crecimiento y desarrollo de una comunidad. Por lo tanto, es esencial buscar estrategias y metodologías para capacitarlos en sus roles, asegurando que puedan desempeñarse eficazmente en sus puestos. En este contexto, la certificación abordará temas que proporcionen el sustento teórico necesario para esta propuesta.

El empoderamiento de los líderes comunitarios es esencial para el desarrollo y el progreso de cualquier comunidad. Para lograrlo, es fundamental capacitar a los miembros de la comunidad de manera que puedan tomar decisiones informadas y

liderar procesos de cambio efectivo. Lo que les proporciona una comprensión clara y detallada de los procesos necesarios para gestionar y ejecutar proyectos comunitarios de una manera exitosa.

Las experiencias previas en proyectos han sido valoradas como “positivas”, ya que han tenido una serie de mejoras en las comunidades. Este factor puede facilitar el empoderamiento de los actores locales pues permite a los comunitarios ampliar sus conocimientos generales y la ejecución de proyectos en particular, lo que facilitaría la ejecución de cualquier proyecto que quiera tener influencia en dicha comunidad. (González López, 2007)

Al brindarles una formación integral, los líderes comunitarios adquieren habilidades y conocimientos fundamentales en áreas como la planificación estratégica, la gestión de recursos, y la evaluación de proyectos. Esto no solo les permite identificar correctamente las necesidades y prioridades de la comunidad, sino también diseñar e implementar soluciones efectivas y sostenibles.

Un empoderamiento adecuado también incluye instrucción en la navegación de normativas y procedimientos administrativos, lo que es crucial para la interacción eficiente con las autoridades municipales y otros actores clave. Con este conocimiento, los líderes comunitarios pueden asegurar que sus proyectos cumplen con los requisitos legales y reglamentarios, lo que facilita su aprobación y financiación.

El proceso Administrativo busca especialmente desarrollar lineamientos que permitan tener una orientación basada en principios y normas que faciliten su aplicación en cada una de las organizaciones, independientes del objeto social, haciendo un diagnóstico, evaluando cada una de las diferentes áreas funcionales y su interrelación entre sí. La implementación de un adecuado Proceso Administrativo permite que el desarrollo de cada una de sus funciones esté interrelacionadas y sean una la base de la otra, para fortalecer el proceso. (Nélida Pérez Pérez, 2011)

Además, la formación en técnicas de participación comunitaria y construcción de consenso es vital. Estas habilidades permiten a los líderes movilizar a la comunidad, fomentar la colaboración y asegurar que los proyectos reflejen verdaderamente las necesidades y deseos de los habitantes. La participación activa de la comunidad en estos procesos no solo fortalece el sentido de pertenencia y compromiso, sino que también mejora la eficacia y sostenibilidad de los proyectos implementados.

El empoderamiento a través de la capacitación también incluye el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión de conflictos. Los líderes comunitarios deben estar equipados para manejar desafíos y discrepancias, tomando decisiones que beneficien al colectivo. La formación en estas áreas mejora su capacidad para guiar a la comunidad hacia metas comunes, enfrentar obstáculos y adaptarse a cambios imprevistos.

Por otro lado, la gobernanza y la gestión comunitaria que asumen los miembros del COCODE no solo representan un marco organizativo, sino que constituyen un pilar fundamental para el desarrollo y la mejora continua de la comunidad. Este enfoque holístico no solo se centra en dotar a los líderes comunitarios de habilidades técnicas y prácticas, sino que también busca fortalecer su confianza y capacidad para liderar procesos de cambio positivo.

En este sentido, la gobernanza comunitaria implica establecer estructuras de toma de decisiones participativas que involucren a todos los sectores de la comunidad. Los miembros del COCODE se convierten en facilitadores de este proceso, asegurando que las voces de todos los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en la planificación y ejecución de proyectos. Esto promueve un sentido de propiedad y responsabilidad compartida, ya que los habitantes se convierten en copartícipes activos en la definición de su propio destino.

El sistema de usos y costumbres de los pueblos indígenas oaxaqueños, que ha determinado que el trabajo adquiriera un significado de bien social, a través del sistema de cargos, que fortaleció nuevas lógicas de trabajo cooperativo,

pero también arreglos institucionales para la gestión de recursos de uso común y formas de gobernanza basadas en una mayor participación ciudadana para la toma de decisiones. (Gasca Zamora, 2014)

Además, la gestión comunitaria va más allá de la mera administración de recursos y proyectos. Implica cultivar relaciones de confianza y colaboración entre los diferentes actores locales, incluidas las autoridades municipales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Los miembros del COCODE son los catalizadores de estas relaciones, actuando como intermediarios entre la comunidad y otras entidades para promover la cooperación y el trabajo en equipo en beneficio de todos.

Al fortalecer la gobernanza y la gestión comunitaria, se crea un entorno propicio para un desempeño más eficaz en la gestión comunitaria en su conjunto. Los líderes comunitarios no solo están mejor equipados para abordar los desafíos y las necesidades de su comunidad, sino que también se convierten en agentes de cambio capaces de inspirar y movilizar a otros hacia un futuro más próspero y equitativo. En última instancia, este enfoque contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad en su conjunto.

Todo lo mencionado hasta ahora lleva a reflexionar sobre la importancia de los proyectos comunitarios, los cuales representan la aplicación práctica de todos los conocimientos adquiridos y el objetivo principal de la participación ciudadana. Con líderes capacitados para desempeñar sus roles y comprender el proceso administrativo necesario para la ejecución de proyectos sostenibles y exitosos, se establece una base sólida para el progreso y el bienestar de la comunidad.

Estos proyectos no solo representan la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, sino que también son la manifestación de los valores fundamentales de la participación ciudadana y la gestión comunitaria. Son la materialización de las necesidades, aspiraciones y sueños de la comunidad, transformados en acciones concretas y tangibles que buscan mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Es comprensible que existen determinadas situaciones en las cuales se impone la intervención del Estado cuando de problemas complejos se trata. En este sentido, los proyectos comunitarios se han constituido en la vía más propicia mediante la cual las comunidades organizadas pueden canalizar sus necesidades. (de Veracierto, 2020)

La ejecución exitosa de proyectos comunitarios depende tanto de la capacidad técnica y administrativa de los líderes, como la de movilizar recursos, fomentar la colaboración y construir alianzas estratégicas con otras entidades. Además, implica un compromiso continuo con la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación constante de los resultados.

Estos proyectos, cuando se planifican y ejecutan de manera adecuada, tienen el potencial de transformar comunidades enteras. Pueden mejorar la infraestructura, proporcionar acceso a servicios básicos como la salud y la educación, promover el desarrollo económico local y fortalecer el tejido social. Pero más allá de los resultados tangibles, también fomentan un sentido de pertenencia y orgullo en los habitantes, al ver cómo sus esfuerzos colectivos dan frutos concretos y visibles.

El término proyecto puede ser asociado con: sueños realizables, planes, planificación, caminos, vías, estrategias, soluciones, logros, solución de conflictos. Precisamente, los proyectos comunitarios permiten alcanzar un desarrollo y perfeccionamiento del modo y las condiciones de vida de sus miembros, a partir de propuestas de transformación de la realidad social. (Armenteros Rojas, 2018)

En resumen, son el corazón y el alma de la participación ciudadana y la gestión comunitaria. Representan la esperanza y la posibilidad de un futuro mejor para todos, y son la prueba de que cuando las comunidades se unen y trabajan juntas, pueden lograr grandes cosas. Por lo tanto, su importancia radica no solo en los resultados que producen, sino también en el proceso de colaboración y empoderamiento que los hace posibles.

## E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

### 1. Estrategias

- a. Presentar la propuesta de una certificación sobre asesoría de proyectos comunitarios y gestión municipal (CAPC-GM) dirigida a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) del municipio con el Concejo Municipal y el Alcalde de Santo Domingo Suchitepéquez.
- b. Gestionar la autorización con el Concejo Municipal y el Alcalde de Santo Domingo Suchitepéquez para asignar personal encargado de desarrollar la certificación sobre asesoría de proyectos comunitarios y gestión municipal (CAPC-GM) dirigida a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE).
- c. Evaluar la importancia de la certificación para mejorar las relaciones entre la municipalidad y la comunidad.
- d. Disponer de un espacio adecuado para que el facilitador de la certificación pueda intervenir en los lugares donde sea necesario actuar.
- e. Preparación y Capacitación del facilitador de la CAPC-GM.

### 2. Acciones

- a. Especificar las responsabilidades y expectativas del rol como facilitador de CAPC-GM, como la preparación de materiales educativos, impartición de talleres y seguimiento de los participantes.
- b. Presentar el contenido del curso y los materiales disponibles para la certificación.

- c. Talleres de capacitación para los miembros del COCODE a través metodologías de enseñanza para adultos, ofrecer formación en técnicas pedagógicas específicas para adultos y estrategias de educación participativa.
- d. Difundir información sobre la certificación, así como mediante la implementación de infografías y mantas vinílicas en puntos estratégicos.
- e. Proporcionar información detallada al COCODE de la certificación, sus objetivos y el beneficio para su comunidad.
- f. Concientizar a la población sobre la importancia de la certificación para el beneficio del municipio.

## F. EVALUACIÓN.

La certificación sobre asesoría de proyectos comunitarios y gestión municipal (CAPC-GM) dirigida a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) es una iniciativa diseñada para fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los miembros de estas entidades clave en el desarrollo local. Su evaluación es fundamental para determinar la efectividad, identificar áreas de mejora y garantizar que cumple con sus objetivos.

De esta manera poder incrementar la capacidad de seguimiento y evaluación de proyectos, en el cual se busca que los miembros del consejo comunitario adquieran habilidades para monitorear y evaluar el avance y los resultados de los proyectos comunitarios, identificando lecciones aprendidas y oportunidades de mejora.

Los objetivos de la evaluación de la certificación serán: medir el impacto en las habilidades y conocimientos de los miembros del COCODE, evaluar la efectividad

de la metodología y el contenido de la certificación, identificar cambios en la gestión de proyectos comunitarios y la interacción con la gestión municipal, recopilar una retroalimentación de los líderes comunitarios para mejorar futuros proyectos y determinar el impacto en el desarrollo comunitario a corto y largo plazo.

Esta evaluación se puede llevar a cabo por medio de la observación y evaluación práctica, así observar la aplicación de los conocimientos adquiridos en proyectos reales. De igual manera evaluar la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos comunitarios por parte de los miembros del COCODE. De esta manera determinar la efectividad de la implementación práctica y el impacto en la comunidad.

De igual manera se puede hacer una evaluación por medio de entrevistas y grupos focales, esto permitirá recopilar información cualitativa sobre la experiencia de los líderes comunitarios y el impacto del programa. En este espacio se pueden hacer preguntas sobre la utilidad del contenido del curso, la metodología de enseñanza y las mejoras observadas en la gestión comunitaria. Lo cual concederá identificar temas recurrentes, fortalezas del programa y áreas de mejora.

Otra forma de evaluar la efectividad de la certificación será por medio de los indicadores de desempeño comunitario, en el cual se puede medir cambios específicos en la gestión de proyectos y el desarrollo comunitario. Por medio del número de proyectos exitosamente implementados, niveles de participación comunitaria, y la eficiencia en el uso de recursos. En este sentido se puede evaluar el impacto tangible de la certificación en la comunidad.

Como última opción para evaluar la certificación sería por medio de la retroalimentación de las autoridades municipales, de esta manera obtener la perspectiva de las autoridades sobre el desempeño de los miembros del COCODE post-certificación, en el cual se escucharían las opiniones sobre la colaboración con el COCODE, la calidad de los proyectos presentados y la gestión de recursos,

sumando a esto la incorporación de la visión de las autoridades para un enfoque más integral de la evaluación.

Los resultados esperados serían el mejorar en las habilidades de gestión, es decir el aumento significativo en la capacidad de los miembros del COCODE para planificar y gestionar proyectos comunitarios. Incluso mayor eficiencia en la interacción con la municipalidad, esto permitiría tener relaciones más fluidas y efectivas con las autoridades municipales y mejor entendimiento de los procesos administrativos.

Otro resultado significativo sería el incremento en la transparencia y rendición de cuentas, sobre todo mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de proyectos comunitarios. Por consiguiente el desarrollo sostenible e implementación de proyectos que promuevan el crecimiento en las comunidades. Por último será una participación comunitaria activa, lo cual beneficiará al aumento en la intervención de los habitantes en la identificación y ejecución de proyectos

En conclusión la evaluación de la certificación es crucial para asegurar su relevancia y efectividad. A través de una metodología robusta que incluye encuestas, observación práctica, entrevistas, y análisis de indicadores de desempeño, se puede determinar el impacto real del programa y realizar las mejoras necesarias para futuros ciclos de capacitación.

## REFERENCIAS

- Acuña, A. J. (2000). La Promoción Social y su significado académico. *Revista ABRA*, 21(30), 101-108.
- Alercia, D. (10 de 2024). *Definición de Desarrollo*. Obtenido de Significado.com: <https://significado.com/desarrollo/>
- Armenteros Rojas, A. &. (2018). Los proyectos comunitarios y su influencia en la calidad de vida de las personas mayores. . *Revista de Ciencias médicas de Pinar del Río*, 22(2), 185-195.
- Blancas Torres, E. K. (2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la Ciencia*, 113-121.
- Chiavenato, I. (2001). Conceptos y tipos de educación. En I. Chiavenato, *Arministración de recursos humanos* (pág. 556 ). Colombia: Nomos S. A.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). Naturaleza, principios y objetivo Y OBJETIVO. En *Ley de los consejos de desarrollo urbano rural*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). Naturaleza, principios y objetivos. En L. d. rural, *Decreto 11-2002*. Guatemala: Contraloría General de Cuentas.
- Cristiani, M. E. (2012). *Desarrollo Organizacional* . México: Red del Milenio.
- de Veracierto, L. M. (2020). Proyectos comunitarios: Una experiencia didáctica en Formación Comunitaria. *Revista Scientific*, 5(15), 209-228.
- Delgado Quiñónez, S. R. (Diciembre de 2017). Sistematización de Práctica Social y Comunitaria sobre “Mejoramiento de prácticas en el manejo adecuado de alimentos cotidianos con el grupo de mujeres organizadas del barrio Ssatmajte’. Jacaltenango,, Huehuetenango, Guatemala.
- Dices.net. (28 de Agosto de 2023). *Directorio Cartográfico*. Obtenido de Mapa de Las Varitas en Suchitepéquez en Santo Domingo Suchitepequez: <https://mapasamerica.dices.net/guatemala/mapa.php?nombre=Las-Varitas&id=13383>
- Dirección Municipal de la Mujer (DMM). (2023). *Plan Operativo Anual*. Santo Domingo Suchitepéquez.
- Eizagirre, M. (2005). *Educación popular*. Obtenido de Diccionario de Acción Humanitaria: <https://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/83.html>
- Gasca Zamora, J. (2014). Gobernanza y gestión comunitaria de recursos naturales en la Sierra Norte de Oaxaca. Región y sociedad,. *Región y sociedad*, 26(60), 89-120.

- González López, K. A. (2007). *Análisis de los factores sociales que influyen en el empoderamiento de los actores locales previo a la implementación de Proyectos de Desarrollo Rural: El caso de los municipios de La Paz Centro y Nagarote*. Doctoral dissertation, Universidad Nacional Agraria, UNA.
- Guatemala, C. d. (2002). *Código Municipal*. Guatemala: En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política.
- Kail, R. &. (2006). *Desarrollo humano*. México: SA.
- Leon Diaz, H. S. (2009). *Análisis del proceso administrativo adelantado en los comedores* .
- Midgley, J. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*. Londres: Sage Publications.
- Nélida Pérez Pérez, I. N. (2011). *Psicología del desarrollo humano*. España: Editorial Club Universitario (ECU).
- Política Municipal para el empoderamiento económico de las mujeres*. (2022). Santo Domingo Suchitepéquez, Guatemala.: CARE.
- Secretaría de la presidencia de la mujer. (2011). Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. En S. d. mujer., *Legislación internacional y nacional para la protección de los derechos humanos*. Guatemala: SEPREM.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires : Editorial Planeta.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. En A. Sen, *Desarrollo y libertad*. (pág. 3). Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Teixeira González, P. V. (2011). Nivel de conocimiento de madres sobre higiene bucal en niños de 0 a 3 años. Hospital Materno Infantil San Pablo. Paraguay, 2010. *Salud Pública Parag*, 3-12.
- Ugalde, A. S. (2014). Intervención educativa en salud bucal en niños y maestros. *Medisur*, 12(1), 24-34.
- Vásquez Vásquez, A. F. (1 de 2 de 2016). La educación vial y su importancia en el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes de la parroquia Quisapincha de la provincia de Tungurahua. Ambato, Tungurahua, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.Carrera de Educación Básica.
- Vázquez-Luna, D. M.-O. (2013). Organización comunitaria de mujeres: del empoderamiento al éxito del desarrollo rural sustentable. *La Ventana. Revista de estudios de género*, 4(37), 262-288.

Zumeta, M. D. (2014). La escuela primaria en la formación de valores ciudadanos para la convivencia. . *Revista educación en valores*, (21), 47-55.



Mazatenango, 18 de julio de 2024.

**M.A Rita Elena Rodríguez Rodríguez**  
**Coordinadora Carrera de Trabajo Social**  
**Centro Universitario del Sur Occidente**  
**CUNSUROC**

Respetable M.A Rodríguez Rodríguez:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación denominado **Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado**, realizado en Cantón Las Varitas y en la Dirección Municipal de la Mujer de Santo Domingo Suchitepéquez la estudiante **Ana Carolina Mendoza López**, quien se identifica con número de carné 201547087, documento que, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen **FAVORABLE**, para que la estudiante **Mendoza López** pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

*"Id y enseñad a todos"*

  
M.A. Ana Lourdes Quibajá Pérez  
Asesora

Mazatenango, Suchitepéquez, 19 de febrero de 2025

M.A. Rita Elana Rodríguez Rodríguez  
Coordinadora Carrera de Trabajo Social  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC

Respetable Maestra Rodríguez Rodríguez:

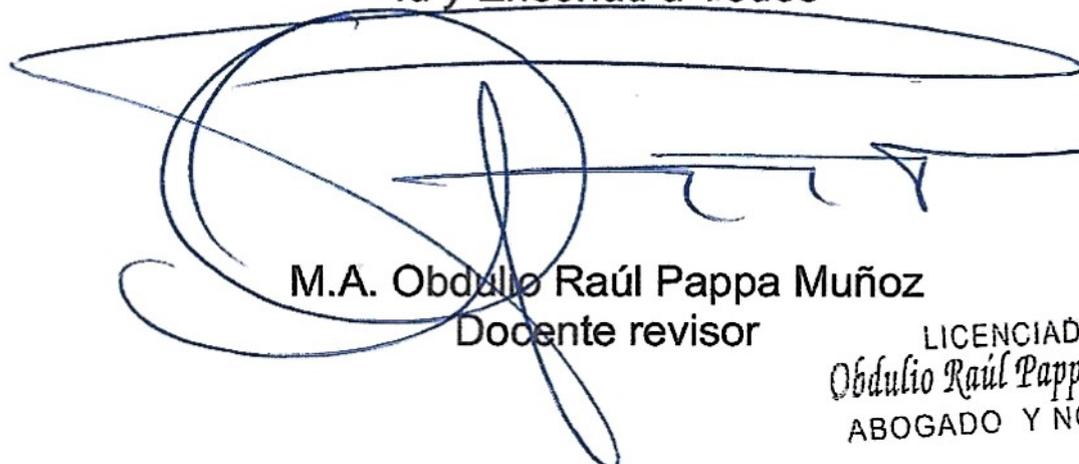
Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el Trabajo de Graduación denominado **“Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- realizado en Cantón Varitas y en la Dirección Municipal de la Mujer de Santo Domingo Suchitepéquez, departamento de Suchitepéquez”** de la estudiante **ANA CAROLINA MENDOZA LÓPEZ**, carné No. **201547087** de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante Mendoza López cumpliera con el inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*“Id y Enseñad a Todos”*



M.A. Obdulio Raúl Pappa Muñoz  
Docente revisor

LICENCIADO  
Obdulio Raúl Pappa Muñoz  
ABOGADO Y NOTARIO



Mazatenango, 20 de febrero de 2025.

**M.A. Luis Carlos Muñoz López**  
**Director Centro Universitario del Sur Occidente**  
**Edificio.**

Respetable maestro Muñoz López:

Con base en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación denominado Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en cantón Varitas y en la Dirección Municipal de la Mujer de Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez, por la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura **ANA CAROLINA MENDOZA LÓPEZ** carné **201547087**, suscritos por asesora y revisor: M.A. Ana Lourdes Quibajá Pérez y M.A. Obdulio Raúl Pappa Muñoz respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7º relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRÍMASE** para que pueda seguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

***“Id y enseñad a todos”***

  
M.A. Rita Elena Rodríguez Rodríguez  
Coordinadora de Carrera





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE  
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ  
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

### CUNSUROC/USAC-I-38-2025

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,  
Mazatenango, Suchitepéquez, el veintidós de abril de dos mil veinticinco

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: “SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS- REALIZADO EN CANTÓN LAS VARITAS Y EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ”, de la T.S. Ana Carolina Mendoza López, carné 201547087. CUI: 2948 74305 1001 de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Luis Carlos Muñoz López  
Director

